



ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN.	01
1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	06
1.1. Horario General del centro	06
1.2. Oferta Formativa	06
1.3. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del alumnado.	07
1.3.1. Criterios Pedagógicos para la elaboración del horario del alumnado de Educación Infantil	08
1.3.2. Criterios Pedagógicos para la elaboración del horario del alumnado de Educación Primaria	09
1.4. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del profesorado.	10
1.5. Criterios pedagógicos para la elaboración del horario del Equipo Directivo	10
1.6. Horario del profesorado de Educación Infantil y Primaria	12
1.6.1. Horas Lectivas	12
1.6.2. Horario complementario de obligada permanencia en el centro	12
1.6.3. Las sustituciones del profesorado	14
1.6.4. Horario de atención a las familias del Equipo directivo	16
1.6.5. Normas de vigilancia y turnos de recreo	17
1.7. Personal no docente.	17
1.7.1. Conserje	17
1.7.2. Personal de limpieza	17
1.8. Planes de Empleo.	
2. ASIGNACIÓN DEL PROFESORADO Y ELECCIÓN DE GRUPOS	17
2.1. La asignación de cursos atendiendo a los siguientes criterios, en orden de prioridad	18
2.2. El profesorado de Atención Educativa (Ed. Infantil) y Apoyo Educativo (Ed. Primaria).	19
2.3. Adscripción del profesorado curso 2023-2024	
3. PLAN DE ACTUACIÓN: OBJETIVOS DE LA PGA	20
4. PROYECTO EDUCATIVO	
4.1. Planes y Proyectos que integra	
4.1.1. Plan Específico de Mejora (PEM).	
4.1.2. Plan Digital de Centro (PDC).	
4.1.3. Plan de Atención a la Diversidad (PAD).	49
4.1.4. Plan de Convivencia	49



5. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EXTRAESCOLARES	Y 54
5.1. Actividades programadas por el Centro y recogidas en el DOC	56
5.2. Actividades autorizadas por la Dirección Provincial	56
6. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (NOFC)	61
7. PLAN DE TRABAJO DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS	63
7.1. Órgano Ejecutivo de Gobierno (Equipo Directivo).	63
7.2. Órganos Colegiado de Gobierno (Claustro y Consejo Escolar).	64
7.3. Órganos de Coordinación Docente (Ciclos y CCP).	66
7.3.1. Ciclos	66
7.3.2. Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)	67
8. PLAN DE TRABAJO PARA DOCENTES MAYORES DE 55 AÑOS	68
9. PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ETAPAS	71
10. DE PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO	72
11. MEMORIA ADMINISTRATIVA	97
12. EVALUACIÓN	100
12.1. Evaluación PGA	104
	108



0. INTRODUCCIÓN

La presente Programación General Anual (en adelante PGA), se ha realizado tomando dos referentes, por un lado, el apartado 3.1.2. de la *Resolución De La Secretaría De Estado De Educación Y De La Secretaría General De Formación Profesional Por La Que Se Aprueban Las Instrucciones Para Su Aplicación En Las Enseñanzas De Régimen General En Las Ciudades De Ceuta Y Melilla durante el curso escolar 2023-2024*, y por otro, atendiendo a la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Infantil en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria.

También se ha realizado en función de la valoración realizada en la Memoria del curso 2022/23 y en la reflexión actual de los distintos miembros de la Comunidad Educativa en las sesiones establecidas en el calendario de inicio de curso para su efecto, los cuales han propuesto las siguientes mejoras:

- Revisar y/o modificar el Proyecto Educativo y la Propuesta Curricular: programaciones.
- Progresar en la utilización de las S-A como herramienta idónea, para integrar y desarrollar los criterios de evaluación de las competencias específicas y los saberes básicos correspondientes.
- Seguir prestando especial atención a la detección de posibles dificultades de aprendizaje y al establecimiento de las medidas de refuerzo necesarias para dar respuesta a dichas dificultades en cuanto se manifiesten.
- Continuar con la actualización de la Página Web y del uso de la herramienta Teams.
- Estimular el hábito lector, fortaleciendo el uso de la biblioteca y las actividades que en ella se desarrollen.
- Formación del profesorado: continuamos con el Plan de formación de centro en el que incluimos dos itinerarios: competencia digital y convivencia.

La PGA, tiende a ser un documento flexible, abierto a revisiones y modificaciones con el fin de garantizar su funcionalidad.



Será de obligado cumplimiento una vez que se han recogido las aportaciones del Claustro y Consejo Escolar sobre la planificación, gestión y organización docente y haya sido evaluada y aprobada por el Consejo Escolar (art. 127 LOE) y por el Claustro de profesores (art.129 LOE).

1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

1.1. Horario General del centro

En este curso 2023-2024, al igual que en cursos anteriores, las actividades lectivas de ambas etapas se desarrollarán en horario de mañana de 09:00 h. a 14:00 h. Las puertas del centro se **abrirán 10 minutos antes en Educación Primaria y 5 minutos antes en Educación infantil**, cerrándose ambas, a las **09:10 h.** Se considera **como retraso**, para el alumnado, este lapso de tiempo solo permitiéndose la entrada al centro con el **correspondiente justificante**.

Las acumulaciones de retrasos incidirán en la aplicación de una **FALTA LEVE** tal y como se recoge en las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro (**NOFC**).

La salida para todos los niveles **será a las 14:00 h.**, siendo los padres los responsables de la recogida de los alumnos.

Durante los meses de junio y septiembre se establece, en Educación Infantil y Primaria, la jornada reducida de 9 a 13 horas.

Una vez finalizado el periodo lectivo, el centro permanecerá abierto de **15:00 horas a 19:00 horas (horario no lectivo)**. Durante este periodo se encuentran realizando su labor el personal de limpieza y el auxiliar de centro, que asumirá la tarea de la vigilancia, apertura y cierre de las dependencias y control de las personas que acceden al interior, para que los miembros de la comunidad educativa puedan utilizar la biblioteca, aula de informática y otras dependencias.

El centro hará **uso de las instalaciones del Polideportivo** de lunes a viernes, en horario de 16:00 h a 18:30 h, para la realización de actividades deportivas por el alumnado, lo que supone una ampliación de su oferta educativa. Dichas actividades se canalizan preferentemente a través del Club Deportivo Elemental Constitución Olimpo.

Actividades Deportivas CEIP Constitución		
Día	Hora	Cursos
Lunes a jueves	16:00 h a 18:00	1º a 6º EP



1.2. Oferta Formativa

Las etapas educativas que se imparten en nuestro centro son:

- Educación Infantil 2º Ciclo (3 a 6 años)
- Educación Primaria Obligatoria (6 a 12 años)

Actualmente el colegio dispone de dos líneas por curso (de 3 a 12 años). La jornada escolar se distribuye de lunes a viernes, siendo de un mínimo de veinticinco horas semanales en cada uno de los cursos, incluido el tiempo de recreo de treinta minutos diarios máximo, distribuidos a lo largo de la jornada escolar.

Se establecen cinco sesiones de trabajo estándar. **Las cuatro primeras sesiones de cincuenta y cinco minutos y la quinta sesión de cincuenta minutos**, distribuyéndose tres sesiones antes del recreo y dos al final. El periodo de descanso para el alumnado (recreo) es de 11:45 h a 12:15 h.

Quedando reflejado de la siguiente manera:

SESIONES	DEDICACIÓN	HORARIO	DURACIÓN
1ª Sesión	Clase Ordinaria	09:00 – 09:55 h.	55´
2ª Sesión	Clase Ordinaria	09:55 – 10:50 h.	55´
3ª Sesión	Clase Ordinaria	10:50 – 11:45 h.	55´
4ª Sesión	Recreo	11:45 – 12:15 h.	30´
5ª Sesión	Clase Ordinaria	12:15 – 13:10 h.	55´
6ª Sesión	Clase Ordinaria	13:10 – 14:00 h.	50´

a) Estructura de Educación Infantil

Las áreas de Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del entorno y Comunicación y Representación de la Realidad, se distribuyen de manera globalizada a lo largo de la jornada escolar. El horario semanal asignado a las áreas en cada curso es el siguiente:

CURSOS	ÁREAS	Nº de SESIONES
3 años	Crecimiento en Armonía	8
	Descubrimiento y exploración del entorno	7
	Comunicación y Representación de la Realidad	8
	Inglés	2
4 años	Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	7
	Conocimiento del entorno	7
	Lenguajes: comunicación y representación	8
	Inglés	3



5 años	Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	7
	Conocimiento del entorno	7
	Lenguajes: comunicación y representación	8
	Inglés	3

b) Estructura de Educación Primaria

La organización del horario para el alumnado se regirá por lo establecido en anexo IV de la Orden EFP/678/2022, de 15 de julio. El centro distribuye las horas previstas para cada ciclo entre los dos cursos que lo conforman, distribuyéndose de la siguiente manera:

CICLO	NIVEL	ÁREAS									TOTAL
		MAT	LENG	CMNS	EF	ING	MÚS	PLÁST	RELG	VALORES	
1º	1º	6	6	4	3	2	1	2	1	-	25
	2º	6	7	4	2	3	1	1	1	-	25
2º	3º	6	6	4	3	2	1	2	1	-	25
	4º	6	7	4	2	3	1	1	1	-	25
3º	5º	6	6	4	3	2	1	2	1	-	25
	6º	5	5	4	2	3	1	2	1	2	25

1.3. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del alumnado.

La organización del tiempo escolar y extraescolar se basa en los siguientes principios:

- El respeto a la **normativa legal** en materia de elaboración de los horarios escolares del alumnado, y en la regulación de la jornada laboral del profesorado.
- La garantía **del desarrollo** de todas las capacidades en el alumnado, el respeto a sus necesidades y la adaptación a sus características psicopedagógicas y evolutivas.
- El **cumplimiento** estricto del calendario escolar aprobado oficialmente y, por tanto, la impartición efectiva tanto del número de días lectivos que integran el curso escolar como el de horas lectivas efectivas que el calendario escolar determine
- El **respeto** a las características del alumnado (edad, necesidades educativas, ritmos de aprendizaje y otras.)
- **Optimización** de los recursos humanos disponibles, (profesorado) buscando la máxima rentabilidad y eficacia (tiempos de atención, distribución de tareas, apoyos, etc.)
- Atendiendo a las áreas de trabajo, **modelos de enseñanza, actividades planificadas**, etc.
- La adecuación de **espacios y recursos** materiales disponibles.
- En el caso del tiempo extraescolar, la **coordinación de servicios**.



1.3.1. Criterios Pedagógicos para la elaboración del horario del alumnado de Educación Infantil.

- El principio básico, en el que se centra toda la enseñanza de esta etapa, es un enfoque globalizador que incluirá situaciones de aprendizaje, que permitan alternar diferentes tipos y ritmos de actividad con periodos de descanso en función de las necesidades del alumnado (*Orden EFP/608/2022, de 29 de junio*).
- A pesar de ello, para impulsar y potenciar la **Asamblea**, en la medida de lo posible, se dedicará la primera sesión matinal a realizar dicha actividad, donde se priorizará el dominio del área de Comunicación y Representación de la realidad, ya que en estas franjas horarias los alumnos se muestran más receptivos para adquirir y comprender estos saberes.
- El área de Lengua Extranjera (Inglés) cuenta con una dedicación horaria de dos horas semanales en ed. Infantil 3 años y de tres horas semanales en ed. Infantil 4 y 5 años, por parte de la profesora especialista adscrita al centro. Esta enseñanza la ubica la Jefatura de Estudios, en una franja horaria que permita la continuidad de la asamblea, quedando para después del recreo, la distribución del mayor número de sesiones de las enseñanzas de inglés.
- Disponemos de dos maestras de atención educativa (apoyo) a tiempo total para cada una de las líneas. Su horario se distribuye equitativamente entre los tres niveles, aunque se han reforzado aquellos en donde se precisa más su atención por las características del alumnado, principalmente durante el periodo de adaptación (3 años).

1.3.2. Criterios Pedagógicos para la elaboración del horario del alumnado de Educación Primaria.

- Atendiendo al calendario de implantación de la LOMLOE, durante el presente curso escolar, la distribución de materias y el horario escolar semanal deberán ajustarse a lo establecido en la *Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional*.
- En la medida de lo posible, el profesor/a tutor/a de educación primaria, **inicia la jornada con su grupo de alumnos/as de referencia**, siempre que el horario de dedicación a los distintos profesores/as especialistas así lo permita.
- La adjudicación horaria de las distintas especialidades (inglés, E. Física, Música y Religión Católica e Islámica) a un grupo de alumnos/as se realiza atendiendo a la edad del alumnado. Por tanto la adjudicación horaria de las distintas especialidades de 1º a 4º (Inglés, E. Física, Música y Religión Católica e Islámica) empezará partir de la 2º sesión, intentando que, en la medida de lo posible, su incidencia en las sesiones previas al recreo, se la menor posible.
- Las reducciones horarias del equipo directivo, coordinadores/as de nivel, y demás coordinadores (Tic y biblioteca) se distribuye de tal forma que optimicen su atención y faciliten el buen funcionamiento del centro.



- Durante el desarrollo de la jornada y en las primeras sesiones siempre habrá al menos un miembro del equipo directivo con dedicación a funciones directivas.
- El tiempo de atención a las tareas de apoyo de cada profesor se dedica preferentemente al nivel al que pertenece.
- A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, el centro dedicará un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en nuestro proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, el colegio podrá promover planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes.
- El horario lectivo contemplará en todos los cursos de la etapa una sesión diaria, al menos, de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas. Además, dado que la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave, los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura, en todos los cursos de la etapa, no inferior a sesenta minutos como suma del tiempo dedicado entre las diferentes áreas.

1.4. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del profesorado.

- **La distribución del horario** de la jornada laboral de los maestros del centro (artículos 61 al 83) y **el cumplimiento del mismo** (artículos 85 al 91), quedan establecido en la *Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria*.
- Los tutores impartirán el mayor número de horas posibles en su tutoría.
- El tiempo de atención a las tareas de apoyo de cada profesor se dedica preferentemente al nivel al que pertenece.
- Para rentabilizar los recursos personales, los maestros especialistas realizan tareas de apoyo.
- *En la medida de lo posible*, el profesor/a tutor/a de educación primaria, **inicia la jornada con su grupo de alumnos/as de referencia**, siempre que el horario de dedicación a los distintos profesores/as especialistas así lo permita.
- La adjudicación horaria de las distintas especialidades (inglés, E. Física, Música y Religión Católica e Islámica) a un grupo de alumnos/as se realiza atendiendo a la edad del alumnado. Por tanto la adjudicación horaria de las distintas especialidades de 1º a 4º (Inglés, E. Física, Música y Religión Católica e Islámica) empezará partir de la 2º sesión, intentando que, en la medida de lo posible, su incidencia en las sesiones previas al recreo, se la menor posible.
- Las reducciones horarias del equipo directivo, coordinadores/as de nivel, y demás coordinadores (Tic y biblioteca) se distribuye de tal forma que optimicen su atención y faciliten el buen funcionamiento del centro.



- Durante el desarrollo de la jornada y en las primeras sesiones siempre habrá al menos un miembro del equipo directivo con dedicación a funciones directivas.

1.5. Criterios pedagógicos para la elaboración del horario del Equipo Directivo.

En los centros con nueve o más unidades habrá, Director, Secretario y Jefe de Estudios (artículo 26, R.D.82/1996, de 26 de enero *por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria*). Siguiendo las *Instrucciones de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial y de la Dirección General de Formación Profesional para su aplicación en la ciudad de Melilla, durante el presente curso escolar 2023-2024*, los miembros del equipo directivo impartirán, teniendo en cuenta las unidades que presenta nuestro colegio y siempre que estén cubiertas las necesidades horarias de su especialidad, nueve horas lectivas a grupos de alumnos, quedando definidas de la siguiente manera:

EQUIPO DIRECTIVO	ÁREA y HORAS LECTIVAS		
	Apoyo	Educación Física	PT
Director		9	
Jefa de Estudios	9		
Secretaria			9

1.6. Horario del profesorado de Educación Infantil y Primaria

Los maestros y maestras permanecerán en nuestro centro treinta horas semanales. Estas horas tendrán **la consideración de lectivas y complementarias de obligada permanencia en el centro**. El resto, hasta las treinta y siete horas y media semanales, serán de **libre disposición** para la preparación de las actividades docentes, el perfeccionamiento profesional o cualquier otra actividad pedagógica complementaria.

1.6.1. Horas Lectivas

Con carácter general, los maestros y maestras impartirán **veintitrés horas lectivas**, de acuerdo con lo establecido en la *Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria*, y tras la aplicación de las recomendaciones establecidas en el artículo único de la *Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria*. A estos efectos se considerarán lectivas tanto la docencia directa de grupos de alumnos y alumnas como los **períodos de recreo** vigilado del alumnado, teniendo en cuenta que para el cuidado y vigilancia de los recreos podrá organizarse un turno entre los docentes del centro, a razón de **un maestro o maestra por cada 60 alumnos de**



educación primaria, o fracción, y **un maestro o maestra por cada 30 alumnos de educación infantil**, o fracción, debiendo haber en todo caso, un mínimo de dos docentes.

En el caso de que algún maestro no cubra su horario lectivo, después de su adscripción a grupos, áreas o ciclos, el director o directora del centro podrá asignarle otras tareas relacionadas con:

- *Impartición de áreas de alguna de las especialidades para las que esté habilitado en otros ciclos, o dentro de su mismo ciclo con otros grupos de alumnos.*
- *Impartición de otras áreas.*
- Atención del alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Desdoblamiento de grupos. Con carácter prioritario en el área de lengua extranjera si el grupo tiene más de 20 alumnos y si por razones extraordinarias, en Matemáticas y Lengua Castellana se superase los 25 alumnos.
- *Horas de docencia compartida y apoyo a otros docentes en el aula.*
- *Sustitución de otros maestros o maestras.*

1.6.2. Horario complementario de obligada permanencia en el centro.

Los maestros o maestras **dedicarán 7 horas semanales** en el centro para la realización de, al menos, las siguientes actividades:

a) Actividades dedicadas a llevar a cabo las actuaciones que el centro establezca en su PGA y que sean prioritarias para alcanzar los objetivos del centro. **Se dedicarán 2 horas complementarias semanales a la planificación, desarrollo y evaluación de tales actividades.** Estas dos horas complementarias también pueden ser dedicadas a las coordinaciones y responsabilidades tales como coordinación de biblioteca, responsable de igualdad, organización de actividades deportivas y artísticas...

b) **Las 5 horas restantes** se dedicarán a:

- Entrevistas con padres. Se concretará para cada tutor o tutora 1 hora fija semanal, que deberá estar debidamente publicitada.
- Asistencia a reuniones de los equipos docentes.
- Programación de la actividad del aula y realización de actividades extraescolares y complementarias.
- Asistencia a reuniones de tutores y profesorado del grupo.
- Asistencia a reuniones del Claustro de profesores.
- Asistencia, en su caso, a reuniones de la CCP y del Consejo Escolar.
- Actividades de perfeccionamiento e investigación educativa.
- Cualquier otra, de las establecidas en la PGA, que el director o directora estime oportuna.



1.6.3. Las sustituciones del profesorado

Los criterios para la elaboración de dichas sustituciones son:

En las ausencias de corta duración previstas o no:

- El profesorado ausente deberá dejar a mano la programación de aula (por unidades, por quincenas,...)
- Si se produce una ausencia corta (más de 1 día), **el/la al maestro/a de Apoyo Educativo, se hará cargo de los alumnos hasta la reincorporación del tutor**, siendo el maestro/a de nivel quien servirá de enlace para orientarlo. Si en la sesión a sustituir, coincide con el maestro de apoyo interno, será éste quien se encargue de la clase. De esta forma los alumnos seguirán trabajando al mismo ritmo.

Para ausencias largas:

- El maestro **presentará la baja médica en el registro de la Dirección Provincial (indicando un teléfono de contacto)** y una fotocopia de la misma en la Jefatura de Estudios de su centro, tanto en el caso de **la baja** inicial como de las sucesivas renovaciones y, finalizada la enfermedad, el parte de alta. (Ambos documentos deben presentarse en los dos lugares indicados, de ser posible, el mismo día en que el médico los firme y, en todo caso, **dentro del plazo de cuatro días naturales** para la **baja inicial** y **tres días hábiles para los partes de confirmación**. Esto no exime al profesor de la obligación que tiene de comunicar al centro, inmediatamente y por el procedimiento más rápido a su alcance, por sí mismo o por persona de su confianza, que tiene una baja médica que le imposibilita la asistencia a clase por el tiempo que la misma indica). **La no presentación de los partes en los plazos indicados supondrá la deducción proporcional de haberes por falta injustificada.**
- El profesor debe dejar constancia de su programación Didáctica a principios de curso en la Jefatura de Estudios/Dirección y en la Red del centro como mínimo. De esta forma, el maestro de apoyo educativo, sabrá de forma rápida y sencilla en qué momento del proceso enseñanza-aprendizaje se encuentran esos alumnos y de dónde sacar la información para sus programaciones cortas.
- Para llevar a cabo todas estas acciones es muy importante la colaboración del maestro/a de nivel, así como la concienciación del profesorado de dejar todo previsto para poder ayudar al maestro/a que acuda a su clase ante cualquier imprevisto.
- El maestro de apoyo educativo, que sustituye al tutor, está obligado a seguir la programación dejada por el tutor ausente.

Sustituciones del profesorado

- Será la Jefatura de Estudios (y en su ausencia, la Dirección) el órgano competente para la organización de las sustituciones.
- Cuando se produzca la falta de más de un profesor, la organización del horario responderá al orden de prioridades que más abajo se relaciona. Se trata en primer lugar de que la ausencia de un profesor afecte al mínimo número de alumnos y que, por otro lado, estos no sean



repartidos en otros grupos incluso, cuando haya más de un/a profesor/a de baja.

- La Jefatura de Estudios velará por el cumplimiento de la programación de aula de ese día, a efectos de coordinar al profesorado que está cubriendo la baja del profesor/a.
- Cuando la falta o ausencia sea de un especialista, cada tutor se hará cargo de su tutoría.
- En caso de que concurren dos o más maestros en las mismas circunstancias para sustituir, irá primero el de apoyo educativo, después el que sea del mismo nivel a sustituir, y luego por orden alfabético dentro de los maestros de apoyo internivel.
- La planificación de las sustituciones será indicada al inicio de la jornada escolar por parte de la Jefatura de Estudios.

Orden de prioridad para la cobertura de faltas de corta duración:

- Las ausencias de la etapa de Infantil serán cubiertas, siempre que sea posible, por las maestras de **atención educativa** que imparten docencia en la misma línea.
- La ausencia (más de un día) de un tutor en Ed. Primaria será cubierta por el **maestro de Apoyo Educativo** (excedente de Cupo).
- Las ausencias de tutores en Ed. Primaria serán cubiertas, en primer lugar, por el maestro de apoyo educativo, por maestros de apoyo del mismo nivel y maestros con apoyo educativos en otros niveles de equipos docentes.
- Horas del Coordinador de equipos docentes
- Horas de Órgano Ejecutivo de Gobierno (Director, Jefe de Estudios, Secretario).
- Y en último término, si no quedase otra alternativa por la falta de maestros, se repartirá el grupo menos numeroso entre todos los niveles del Centro.

Orden de prioridad para la cobertura de faltas de larga duración:

Hasta la incorporación del maestro/a interino que designe la Dirección Provincial, el criterio es el siguiente:

- La ausencia del tutor/a de la etapa de Ed. Infantil será cubierta por las maestras de atención educativa que imparten docencia en la misma línea.
- La ausencia del tutor/a de la etapa de Ed. Primaria se cubrirá con el maestro/a de Apoyo Educativo (excedente de Cupo)



1.6.4. Horario de atención a las familias del Equipo directivo.

HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS		
DIRECTOR	Juan Antonio Martín González	Lunes y viernes de 12:15 h a 13:00 h
JEFA DE ESTUDIOS	Olga Capilla Sánchez	Lunes y viernes de 12:15 h a 13:00 h
SECRETARIA	Lourdes Vinuesa Ramos	Lunes y viernes de 12:15 h a 13:00 h

Para cualquier consulta, fuera del horario establecido para la atención a las familias, será necesario petición de cita, solicitándola en Conserjería.

1.6.5. Normas de vigilancia y turnos de recreo.

El recreo, tanto de los alumnos de Ed. Infantil como de los alumnos de Ed. Primaria, tiene una duración de media hora diaria, realizándose cada uno de ellos en sus respectivas zonas debido a la situación sanitaria.

En Ed. Primaria se distribuyen tres sesiones antes del recreo y dos al final, ya que consideramos que tres sesiones después del recreo pueden resultar fatigosas para el alumnado.

Normas de vigilancia

- Todos los profesores atenderán al cuidado y vigilancia de los recreos, a excepción de los miembros del equipo directivo y de los maestros itinerantes, que quedarán liberados de esta tarea, salvo que sea absolutamente necesaria su colaboración. Para el cuidado y vigilancia de los recreos se organizará un turno entre los maestros del Centro, a razón de un maestro por cada 60 alumnos de Educación Primaria, o fracción, y un maestro por cada 30 alumnos de Educación Infantil, o fracción.

Organización de los recreos

- El patio de recreo, tanto de ed. Infantil como de ed. Primaria, estará dividido en varias zonas (ver diagramas). Los maestros deberán distribuirse por las mismas (según las indicaciones de la Jefatura de Estudios al inicio del curso), siendo las zonas de carácter rotativo. El cuidado y vigilancia de cada zona es responsabilidad del profesor que la ocupe.
- Durante el recreo, no quedará ningún alumno/a en clase, sin causa justificada. Para actividades específicas del Centro, podrán quedarse, acompañados de algún profesor/a.

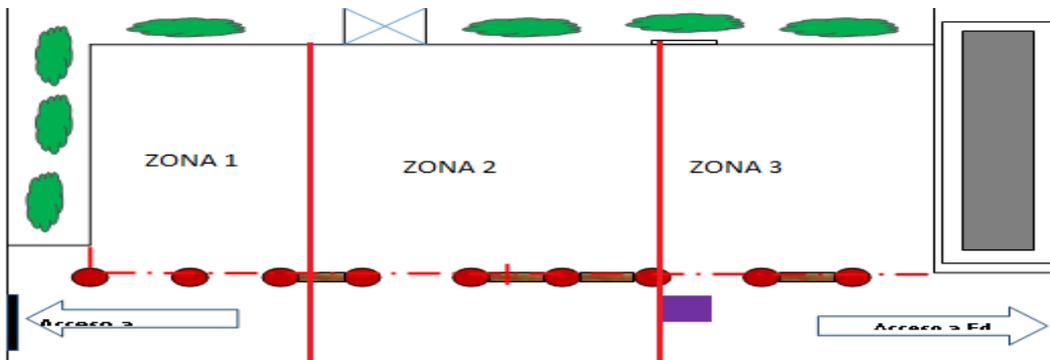
- Para evitar la suciedad y posibles caídas en el patio debido al derrame de líquidos, los alumnos tomarán el desayuno en el aula, retirando la mascarilla para ello y guardando silencio.
- Cuando las condiciones meteorológicas fuesen muy adversas (entrada de agua a la pista polideportiva, viento fuerte...), el equipo directivo decidirá la salida o no al patio. En caso de que no se saliera, el tutor, si así lo estimase, podrá salir al patio de recreo con su alumnado.
- Cuando se dé el caso anterior en Ed. Infantil, los alumnos podrán ocupar el espacio cubierto que sus profesoras consideren oportuno.
- Existe un parte de incidencia para comunicar cualquier incidente ocurrido durante el tiempo de recreo (accidentes, agresiones, etc.), que se entregará en la jefatura de estudios.

Zonas de Vigilancia

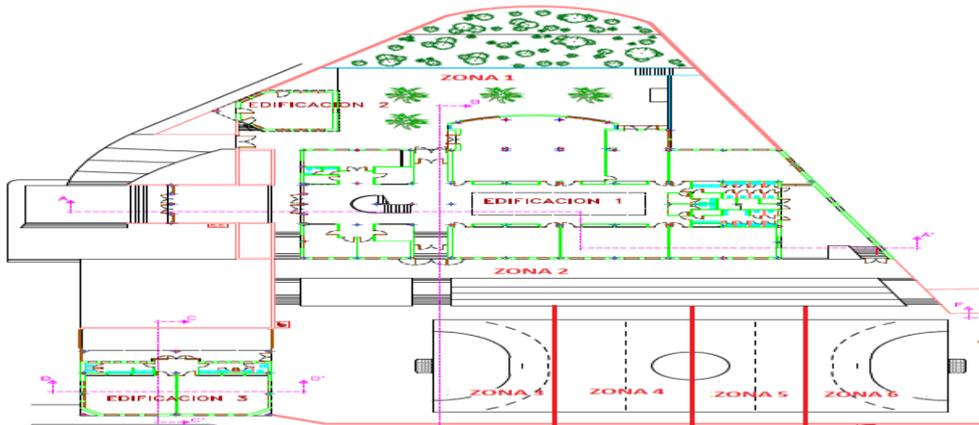
Durante el recreo, no quedará ningún alumno en clase, en los pasillos, biblioteca, escaleras ni hall de entrada. Los maestros/as son responsables de conducir a todos sus alumnos y alumnas hasta la zona correspondiente en el patio de recreo.

Ningún alumno/a del centro podrá ser castigado a la hora del recreo sin vigilancia del maestro que haya impuesto la medida.

Zonas de Vigilancia Educación Infantil



Zona de Vigilancia Educación Primaria





Turnos de Recreo

Para cumplir con la normativa vigente, en cuanto a los turnos para el cuidado y vigilancia de los recreos, se organizarán diferentes grupos con un máximo de seis maestros por grupo, en función de la ratio diaria de nuestro centro. Quedando de la siguiente manera:

Educación Infantil

M3A: maestra 3 años A; **M3B:** maestra 3 años B; **M4A:** maestra 4 años A; **M4B:** maestra 4 años B; **M5A:** maestra 5 años A; **M5B:** maestra 5 años B; **MAE1:** maestra atención educativa 1; **MAE2:** maestra atención educativa 2; **MI:** maestra inglesa.

GRUPOS						
DÍAS	1	2	3	4	5	6
Lunes	M3A	M3B	M4A	M4B	M5A	M5B
Martes	MAE1	MAE2	MI	M3A	M3B	M4A
Miércoles	M4B	M5A	M5B	MAE1	MAE2	MI
Jueves	M3A	M3B	M4A	M4B	M5A	M5B
Viernes	MAE1	MAE2	MI	M3A	M3B	M4A
				M4B	M5A	M5B

Educación Primaria

Cada semana, los viernes son rotativos para cada grupo.

Grupo 1: **M1A:** maestra 1ºA; **M1B:** maestra 1ºB; **M3A:** maestro 3ºA; **M3B:** maestra 3ºB; **EM:** especialista Música

Grupo 2: **M6A:** maestra 6ºA; **M6B:** maestra 6ºB; **M5A:** maestro 5ºA; **M5B:** maestra 5ºB; **EAL:** especialista AL.

Grupo 3: **EI1:** especialista de inglés; **EI2:** especialista de inglés; **EEF:** especialista EF; **EPT1:** especialista PT; **MAE:** maestro Apoyo Educativo

Grupo 4: **M2A:** maestro 2ºA; **M2B:** maestro 2ºB; **M4A:** maestra 4ºA; **M4B:** maestro 4ºB; **EPT1:** especialista PT

ZONAS					
DÍAS	1	2	3	4	5
Lunes Grupo 1	M1A	M1B	M3A	M3B	EM
Martes Grupo 2	M6A	M6B	M5A	M5B	EAL
Miércoles Grupo 3	EI1	EI2	EEF	EPT1	MAE
Jueves Grupo 4	M2A	M2B	M4A	M4B	EPT1
Viernes Rotativo					



1.7. Personal no docente.

1.7.1. Conserje

La conserje ha sido designada por la CAM, realizando sus funciones en horario de mañana de 08:00 h a 15:00 h. Anexa al colegio, se encuentra la vivienda del conserje, no habitada actualmente, encontrándose en estado ruinoso, habiéndose solicitado su rehabilitación.

1.7.2. Personal de limpieza.

Contratada por la CAM, la empresa CLECE presta sus servicios durante este curso escolar, con seis limpiadoras y dos auxiliares de centro (peones especializados).

La distribución horaria es la siguiente:

- Turno de mañana: dos limpiadoras y un peón especializado.
- Turno de tarde: cuatro limpiadoras y un peón especializado

1.8. Planes de Empleo.

Se ha solicitado para el presente curso personal de planes de empleo con diferentes perfiles, sin que hasta el momento se haya recibido notificación alguna, habiéndose nos notificado que las contrataciones se realizarán a partir de enero de 2025.

2. ASIGNACIÓN DEL PROFESORADO Y ELECCIÓN DE GRUPOS.

Para la elección de cursos o grupos de alumnos entre el profesorado de los colegios de educación infantil y de educación primaria, se estará a lo establecido en la Orden de 29 de junio de 1994, modificadas por la Orden de 29 de febrero de 1996.

2.1. La asignación de cursos atendiendo a los siguientes criterios, en orden de prioridad

EDUCACIÓN INFANTIL

El tutor o la tutora, con carácter general, impartirá todas las áreas, excepto la de Primera Lengua Extranjera. Esta área será impartida por maestros con dicha especialidad.

En Infantil se asignará curso atendiendo a los siguientes criterios:

1. Los tutores que comiencen en 3 años deberán permanecer con su grupo de alumno hasta finalizar la etapa de Ed. Infantil
2. Los tutores que finalicen la etapa de educación infantil, pasarán a los puestos de tutoría de atención educativa, adscribiéndose a cada línea (A-B) según la designación del Director, a propuesta del jefe de estudios.

EDUCACIÓN PRIMARIA

1. La asignación de ciclos, cursos, áreas y actividades docentes se realizará atendiendo a los siguientes criterios:



- a) La permanencia de un Maestro con el mismo grupo de alumnos hasta finalizar el ciclo. Cuando a juicio del equipo directivo existieran razones suficientes para obviar este criterio, el Director dispondrá la asignación del Maestro. o los Maestros afectados, a otro ciclo, curso, área o actividad docente previo informe motivado al Servicio de Inspección Técnica.
- b) La especialidad del puesto de trabajo al que estén adscritos los diferentes Maestros.
- c) Otras especialidades para las que los Maestros estén, habilitados

Respetando los criterios descritos, el Director, a propuesta de la Jefa de estudios. asignará los grupos de alumnos y tutorías teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados por los Maestros en la primera reunión del Claustro del curso.

- 1.º Miembros del equipo directivo, que deberán impartir docencia, preferentemente, en el último ciclo de la educación primaria.
- 2.º Maestros definitivos, dando preferencia a la antigüedad en el centro, contada desde la toma de posesión en el mismo.
- 3.º Maestros provisionales, dando preferencia a la antigüedad en el Cuerpo.
- 4.º Maestros interinos, si los hubiere.

2. Criterios pedagógicos

Debido al cambio que se ha producido en la plantilla que ocupa puesto de trabajo en Educación Primaria (78% Funcionario Definitivo), la asignación de grupos y enseñanzas tendrán en cuenta los siguientes criterios de organización pedagógica:

- **CONTINUIDAD:** Aquellos maestros y maestras que, durante el curso escolar 2022-2023, hayan tenido asignado, el primer curso del 2º ciclo de Educación infantil y cualquier curso Educación Primaria, continuarán en el mismo curso (MÍNIMO DOS CURSOS ESCOLARES), siempre que continúen prestando servicio en el centro.
- **ADAPTACIÓN A LOS ALUMNOS/ AS:** adecuando y aprovechando los recursos humanos y materiales del centro, en función de las necesidades psicoevolutivas, madurativas y psicopedagógicas de los alumnos/ as.
- **CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO:** para la designación de tutor de un determinado grupo, se tendrán en cuenta las particularidades colectivas e individuales del mismo, en orden a conseguir el máximo desarrollo de las posibilidades educativas del alumnado.
- **EFICACIA ORGANIZATIVA:** Se procurará que los miembros del Equipo Directivo, no ostenten cargos de tutoría, impartiendo clases en quinto y sexto curso de Educación Primaria.
- **IDONEIDAD:** Cada grupo de alumnos y alumnas tendrá un profesor tutor que será designado por el director o directora, a propuesta del jefe o jefa de estudios. La tutoría recaerá



preferentemente en el profesor que tenga mayor horario semanal con dicho grupo.

- **ESPECIALIDADES:** Los maestros especialista serán adscriptos a la especialidad por la que tengan su puesto de trabajo.

2.2. El profesorado de Atención Educativa (Ed. Infantil) y Apoyo Educativo (Ed. Primaria).

El centro, en la etapa de Ed. Infantil, dispone de dos puestos de trabajo para Atención Educativa. En línea general, son maestros/as de apoyo. La función de estos maestros/as es de **APOYAR** en las tareas docentes a los/as maestros/as tutores/as, por lo que dependerán de las actividades y temas que se traten en cada momento. Las más significativas son las siguientes:

- Apoyar, al inicio de la jornada escolar, en la ASAMBLEA, ya que es **actividad referente dentro del aula** siendo uno de los núcleos principales de la metodología activa y constructivista que define a la escuela infantil hoy en día.
- Apoyar en las tareas de lectoescritura del alumnado, sobre todo a los que más dificultades están mostrando.
- Apoyar en las tareas plásticas.
- Apoyar en las aulas durante el periodo de adaptación.
- Apoyar en la clase de psicomotricidad infantil a cada grupo.

En la Etapa de Ed. Primaria, se dispone de tres puesto de trabajo para el Apoyo Educativo (dos maestros ordinarios y un miembro del equipo directivo). Este apoyo es una **medida ordinaria**; ordinaria quiere decir que se puede adoptar de manera habitual con un alumno o grupo de ellos. Al ser ordinaria, no requiere ni un informe específico, ni tampoco que el niño o la niña presente necesidades especiales.

Se trata en realidad de repasar, insistir, “reforzar” algún contenido o aprendizaje del curso en el que el alumno o grupo de ellos presentan alguna dificultad, es decir, concretarán la aplicación de las medidas generales a las necesidades individuales en caso necesario.

Cuando las necesidades lo requieran, este maestro/a cubrirá las bajas de tutores de corta o larga duración.

2.3. Adscripción del profesorado curso 2023-2024

APELLIDOS Y NOMBRE	CURSO
PROFESORADO EDUCACIÓN INFANTIL	
SOLÍS GARRIDO, RAFAEL	EI 3 AÑOS A
JIMÉNEZ ANDÚJAR, CARMEN	EI 3 AÑOS B
MORENO MAYE, MARÍA DOLORES	EI 4 AÑOS A
MONTILLA MIRALLES, MARIA DEL MAR	EI 4 AÑOS B
JURADO VAQUERO, SONIA	EI 5 AÑOS A
MULLOR CHOLBI, M^a CARMEN	EI 5 AÑOS B
PADILLA RODRIGUEZ, M^a EUGENIA	AT. ED. “A”



MARTIN ROLDAN, SILVIA	AT. ED. "B"
MARTÍNEZ GINÉS, VANESA	INGLÉS
PROFESORADO EDUCACIÓN PRIMARIA	
CHINARRO MARTÍNEZ, IGNACIO MIGUEL	EP 1ªA
ESTRADA GONZÁLEZ, SILVIA	EP 1ªB
LÓPEZ POZO, JOSÉ MARÍA	EP 2ªA
SARMIENTO GONZALEZ, JOSEFA	EP 2ªB
VALVERDE MARTIN, JOSE A	EP 3ªA
SEGURA ROBLES, LAURA	EP 3ªB
CABELLO NAVARRO, ÁNGELA	EP 4ªA
BERNAL NAVARRO, CLARA	EP 4ªB
DIAGO ANDÚJAR, JUAN ANTONIO	EP 5ªA
ORELLANA ROMÁN, IRENE	EP 5ªB
GARCÍA RODRÍGUEZ, ELENA MARÍA	EP 6ªA
JIMENA ÁVILA, LIDIA	EP 6ªB
PROFESORADO ESPECIALISTA	
DIAGO ANDÚJAR, JUAN ANTONIO	INGLÉS 1º, 2º y 3º EP
GARCÍA GARNICA, Mª ROCÍO	INGLÉS 4º, 5º y 6º EP
DEL VAL, CARLOS	EF 1º, 2º, 3º y 4º EP
MADOLELL ORELLANA, ROCÍO	EF 5º y 6º EP (1/2)
MARTÍN GONZÁLEZ, JUAN ANTONIO	EF 5º y 6º EP
NIETO RAMÍREZ, ANA CRISTINA	MÚSICA EP
DÍAZ NIETO, MARTA	RELIGIÓN CATÓLICA
MOHAMED TALHAOUI, MOHAMED	RELIGIÓN ISLÁMICA
PROFESORADO DE APOYO	
CAPILLA SÁNCHEZ, OLGA	APOYO 1º CICLO
CAMPOS MEDINA, ANTONIO	APOYO 2º/3º CICLO
FERRÁNDEZ MOYA, MANUEL	APOYO 3º CICLO
PROFESORADO ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
CANTO LOSADA, BEGOÑA	ORIENTADORA
VINUESA RAMOS, LOURDES	PT
BOUZRAA, GUTIÉRREZ, DUNIA	PT
AMBRÓS SERÓN, INGRID MARÍA	PT
URDIALES MOLINA, VANESSA	AL
MOLINA FRÍAS, CRISTINA	AL (1/2)

3. PLAN DE ACTUACIÓN: OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

Los objetivos que se recogen en esta PGA se derivan de las propuestas de mejora de la memoria del curso anterior. Los objetivos se recogen en actuaciones, temporalización, responsables, recursos e indicadores, tanto de proceso como de resultados. Los objetivos se enmarcan en los siguientes ámbitos educativos:

- | | |
|--|-------------------------|
| a) <i>Ámbito Pedagógico:</i> | <i>Objetivos: 1 y 2</i> |
| b) <i>Ámbito de Órgano de Gobierno y Coordinación:</i> | <i>Objetivos: 3 y 4</i> |
| c) <i>Ámbito de Relaciones con el entorno:</i> | <i>Objetivo: 5</i> |



d) Ámbito de Procesos de Evaluación y Formación:

Objetivo:6

El equipo Directivo, establece las actuaciones para lograrlos, su distribución en el tiempo, los responsables de su realización y los indicadores con los que se medirá la consecución de cada uno de los objetivos



a) **ÁMBITO PEDAGÓGICO**

Área de Mejora	Enseñanza y Aprendizaje: Unidades de Programación (UdP)	
Objetivo 1: Adaptar las unidades de programación, de ambas etapas, a los nuevos elementos curriculares.		
DESCRIPCIÓN	Garantizaremos que las UdP integren los elementos curriculares teniendo en cuenta la actual regulación normativa (LOMLOE), el contexto, las necesidades educativas y características de nuestro alumnado	
ACTUACIONES		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de los nuevos elementos curriculares de la LOMLOE 2. Integración en la UdP de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación, competencias clave, descriptores... 3. Establecer instrumentos de evaluación que permitan determinar el Perfil de salida del alumnado. 		
RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Equipos Docentes • Tutores/ especialistas • Jefatura de Estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales: LOMLOE, Real Decreto 157/2022, Orden EFP/678/2022 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y reajuste de las programaciones. • Seleccionar y revisar los contenidos para lograr mejores resultados Y consolidar los aprendizajes • Establecer rúbricas que clarifiquen la diferencia de nota y se adecuen a la realidad de las competencias de los alumnos.

Área de Mejora	Enseñanza y Aprendizaje: Acción Tutorial	
Objetivo 2: Reconocimiento social de la figura del maestro		
DESCRIPCIÓN	Potenciaremos la figura del profesorado y se favorecerá el que en las reuniones generales con las familias se valore el trabajo del equipo docente	
ACTUACIONES		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Entre todos deberemos colaborar y promover el reconocimiento de la importante labor que desarrolla el profesorado y poner en valor su trabajo, que muchas veces va más allá de las meramente académicas, realizando una incomparable labor social que habitualmente no se ve lo suficientemente recompensada. 		



2. Potenciaremos el reconocimiento de las buenas prácticas docentes transmitiendo a las familias y a la sociedad en general el gran trabajo que desarrolla el profesorado y haciéndoles participe de lo que se hace dentro del centro.
3. Garantizaremos el bienestar de los docentes incidiendo en el respaldo ante cualquier percance, agresión o situación en general que se derive de la práctica de su actividad profesional y ponga en peligro su integridad.

RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo 	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas y/o cuestionarios a las familias de valoración de la figura del docente y de su labor.

b) ÁMBITO DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

Área de Mejora	Organización y Funcionamiento del Centro: Coordinación	
Objetivo 3: Mejorar el funcionamiento, participación y coordinación de los órganos colegiados y de coordinación docente.		
DESCRIPCIÓN	Trabajaremos colaborativamente con todos los miembros de los órganos colegiados, con el fin de mejorar la calidad educativa del centro	
ACTUACIONES		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificaremos y recogeremos en PGA un calendario de reuniones de coordinación (ciclo, nivel, tránsito (EI/EP), claustro, ...) para una buena organización del profesorado y una óptima coordinación entre profesorado. 2. Fomentaremos e promoveremos la participación en el Consejo Escolar, informando a toda la comunidad educativa de la importancia de este órgano. 3. Fortaleceremos el funcionamiento de comisiones de los diferentes programas (biblioteca, convivencia, absentismo, etc.) con profesorado de diferentes etapas y niveles para la valoración y desarrollo de actuaciones que se debatirán y consensuarán en los órganos de coordinación y de gobierno. 4. Utilización de la aplicación Teams para favorecer y mejorar la comunicación interna entre profesorado con una gestión compartida de las tareas que se consideren desde los diferentes órganos de coordinación y de gobierno. 		
RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Claustro de Profesores • Unidad de Orientación 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de satisfacción y participación • Formación de las comisiones y valoración de las mismas, en sus memorias correspondientes y en la Memoria anual. • Realización de la planificación.



Área de Mejora Organización y Funcionamiento del Centro: Igualdad		
Objetivo 4: Facilitar la resiliencia entre todos los miembros de la comunidad educativa, propiciar el aprendizaje de la convivencia, desde la formación, la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género		
DESCRIPCIÓN	Trabajaremos la igualdad de género desde la escuela, especialmente con los niños y niñas de Educación Infantil y Primaria, ya que puede ayudar a eliminar los estereotipos relacionados con el género y, por consiguiente, a prevenir situaciones de discriminación sexista en el futuro	
ACTUACIONES		
<p>1. Actualizaremos y continuaremos trabajando el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género desarrollando las actividades que se programan y consensuan a nivel de centro a lo largo del curso.</p> <p>2. Potenciaremos un desarrollo emocional saludable, facilitándoles elementos que les permita superar las adversidades, proporcionándole estrategias para desarrollar su resiliencia y una actitud de rechazo profundo a cualquier tipo de injusticia y violencia.</p> <p>3. Potenciaremos un adecuado clima de convivencia en el centro mediante la planificación de diversas actuaciones específicas, integradas en el quehacer diario de las clases. Celebración de efemérides tales como el día de la Constitución, día de la no Violencia Paz, día Internacional de la Mujer, ..</p>		
RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo CAM 	<ul style="list-style-type: none"> Económicos DOC 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionarios Mejora de las instalaciones del centro. Grado de satisfacción de la comunidad educativa.



c) **ÁMBITO DE RELACIONES CON EL ENTORNO**

Área de Mejora		
Relaciones con el entorno: Relación con las familias y documentación		
Objetivo 5: Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa para lograr una implicación que consolide la dinámica actual. Continuaremos con la labor de difusión del proyecto educativo y las normas de organización, funcionamiento y convivencia (NOFC), para su ejecución y cumplimiento		
DESCRIPCIÓN	Actualizando y desarrollando nuestro Proyecto Educativo, instando a la participación, a la convivencia basada en la confianza, la colaboración, el respeto a los derechos y garantía del cumplimiento de deberes y obligaciones de los componentes de la comunidad educativa	
ACTUACIONES		
<p>1. Trabajaremos en las unidades de programación una educación en valores personales, sociales y ambientales para que se reflejen en la convivencia del centro. Transmitiendo una concepción del aula y del centro como espacio de enseñanza y aprendizaje en el respeto, la responsabilidad, la comunicación y el diálogo. Continuaremos trabajando con las familias en acciones de convivencia con medidas concretas de aula (diario de clase, agenda, normas de aula...etc.).</p> <p>2. Recogeremos en el Proyecto Educativo, propuesta curricular y unidades de programación el desarrollo de una educación verdaderamente inclusiva (DUA), que haga justicia a los méritos y capacidades reales de cada alumna y alumno, eliminando los elementos que conlleven discriminación, exclusión, estereotipos sexistas y visiones sesgadas de la condición humana.</p>		
RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo Unidad de orientación Claustro 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos del centro. Recursos humanos para poner en marcha las actuaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de cuestionarios sobre el grado de conocimiento de las NOFC a los distintos sectores de la comunidad educativa Análisis y valoración en la memoria anual. Número de actuaciones y actividades realizadas



d) ÁMBITO DE PROCESOS DE EVALUACIÓN Y FORMACIÓN

Área de Mejora			Procesos de evaluación, formación e innovación: Formación e innovación		
Objetivo 6: Favorecer e incentivar la participación del profesorado en actividades de formación e innovación que repercutan en el centro y en la mejora de los resultados escolares de nuestro alumnado					
DESCRIPCIÓN					
ACTUACIONES					
<p>1. Trabajaremos en un plan de formación que dé respuesta a las necesidades reales del centro como las iniciativas particulares que puedan abrir nuevas puertas y enriquecer al claustro.</p> <p>2. Continuaremos en la formación específica para conocer los diferentes elementos curriculares y su integración con las competencias clave para adaptarnos a las modificaciones que conlleva la implantación de la LOMLOE</p>					
RESPONSABLES		RECURSOS		INDICADORES DE LOGRO	
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo Claustro 		<ul style="list-style-type: none"> MEyFP INTEF UPE 		<ul style="list-style-type: none"> Se recogen las actividades en PGA para su realización. Grado de satisfacción de la comunidad educativa. 	



4. PROYECTO EDUCATIVO.

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, el Proyecto Educativo (PE) de nuestro centro ha sido revisado y actualizado en su totalidad, siendo aprobado el 31 de octubre de 2023.

Nuestro proyecto educativo recoge los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporando la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que fijó y aprobó al Claustro, e impulsa y desarrolla los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

4.1. Planes y Proyectos que integra.

Lo que se presenta en este apartado es un compendio de cada uno los planes y proyectos del centro, que, debido a su extensión, se encuentran desarrollados para su consulta, en la página web del centro y en los ANEXOS de la PGA.

4.1.1. Plan Específico de Mejora (PEM).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 21 lo siguiente:

- En el cuarto curso de educación primaria todos los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por su alumnado. Esta evaluación, que será responsabilidad de las Administraciones educativas, tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus familias y para el conjunto de la comunidad educativa. Estas evaluaciones, de carácter censal”

De igual manera establece que el **Proyecto Educativo** incorporará un **plan de mejora**, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

En función de la nueva regulación que la ley establece con relación a las evaluaciones de *diagnóstico*, y debido a que estas no se llevaron a cabo durante el pasado curso escolar y, se ha decidido continuar con el mismo Plan de Mejora durante el presente curso, una vez revisado y modificado.

4.1.2. Plan Digital de Centro (PDC).

Nuestro Plan Digital, es el documento que desarrolla la estrategia digital del centro y la integración de las TIC como herramienta didáctica, tanto en los



procesos de enseñanza- aprendizaje como en el resto de los procesos de gestión del centro. Por esa razón, debe ser un instrumento que se integre en el Proyecto Educativo (art. 121 LOMLOE), en el Proyecto de Dirección y en la Programación General Anual.

Además, es imprescindible dotar al Plan Digital de un enfoque de centro sobre el uso de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aprovechar al máximo sus posibilidades, de modo que se convierta en un proyecto compartido por todos los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías.

4.1.3. Plan de Atención a la Diversidad (PAD).

La atención a la diversidad es uno de los grandes retos para el sistema educativo y en concreto para los centros escolares, ya que requiere el ajuste de la intervención educativa a las necesidades reales del alumnado para asegurar una acción educativa de calidad, lo cual exige a los centros y al profesorado una importante tarea de reflexión y de trabajo ya que la atención a la diversidad es tarea de TODOS.

Entendemos por diversidad las diferencias que presenta el alumnado ante los aprendizajes escolares, diferencias en cuanto a aptitudes, intereses, motivaciones, capacidades, ritmos de maduración, estilos de aprendizaje, experiencias y conocimientos previos, entornos sociales y culturales, etc. Estos aspectos conforman tipologías y perfiles en el alumnado que deben determinar en gran medida la planificación y la acción educativa.

En definitiva, la atención a la diversidad se establece como principio fundamental que debe regir toda la enseñanza básica, con el objetivo de proporcionar a todo alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.

4.1.4. Plan de Acción Tutorial (PAT)

El objetivo de la planificación de la Acción Tutorial es contribuir al desarrollo integral del alumnado a fin de que alcance un nivel de madurez que le permita incorporarse de forma activa, creativa y responsable a la sociedad. Una labor que hemos considerado tan importante y trascendente para la educación no puede dejarse a la improvisación.

4.1.5. Plan de Convivencia.

Es el documento en el que se establece el ejercicio y el respeto de los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa, siendo la base esencial de una convivencia entre iguales, que respete la diferencia de géneros y la interculturalidad, así como de las relaciones entre profesorado, alumnado, familias y personal no docente.

El centro elaborará un Plan de Convivencia que incorporarán a la Programación General Anual y que recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y



alumnas y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente, tomando en consideración la situación y condiciones personales de los alumnos y alumnas, y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación. Por tanto, aunque se trata de un elemento de gestión de la convivencia, por encima de todo debe constituirse como un elemento para la mejora del centro educativo.

El Plan de Convivencia recogerá **el Plan de Igualdad y el Plan de Bienestar y Protección**

4.1.6. Plan Biblioteca y Lector

La biblioteca escolar, transformada en centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, constituye un instrumento que apoya la labor docente y el plan de estudios del centro, y que gestiona la información curricular y cultural, articulando y apoyando programas de actuación que atañen al centro y a la comunidad escolar. Esto conlleva a planificar un plan de trabajo de la biblioteca escolar que permita convertir a la misma en un verdadero centro de recursos de enseñanza y aprendizaje...

4.1.7. Plan Lingüístico del Centro (PLC)

Es necesario comenzar fijando que el Proyecto Lingüístico de Centro, en adelante PLC, formará parte del Proyecto Educativo (artículo 121 de la LOE), en el que se establece que “los centros adoptarán las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística, en lengua castellana y en su caso en las lenguas cooficiales, tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en su proyecto educativo”.

4.1.8. Plan de actuación de la Unidad de Orientación

La orientación es inseparable del conjunto de la acción educativa, y una parte muy importante dentro de la educación escolar. Lo que se pretende con la orientación es incrementar las posibilidades educativas del alumnado y atender a la diversidad a través de un asesoramiento tanto a los alumnos y alumnas como a las familias y al profesorado. En este sentido, la orientación, entendida como un elemento inherente a la propia educación, constituye al logro de una formación integral en la medida en que aporta asesoramiento y apoyo técnico para que en nuestros centros se promuevan aquellos aspectos más personalizadores de la educación.



5. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La programación y desarrollo debe ajustarse a los siguientes criterios:

- Las actividades complementarias, aprobadas por Claustro, tienen carácter lectivo y son de obligado cumplimiento por todos los miembros de la comunidad educativa (maestros y alumnos).
- Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para alumnos.
- A la hora de programar las actividades, los ciclos, tendrán en cuenta la programación de actividades recogidas en el PE y en la PD.
- Las actividades que se propongan y no estén recogidas en PGA tendrán que ser aprobadas y autorizadas por el SIE.
- Para todas las salidas será requisito indispensable la autorización de los padres o tutores del alumno, sin la cual no podrán salir del centro bajo ningún concepto.
- Aquellos alumnos que no asistan a una determinada actividad complementaria tienen la obligación de asistir a clase, siendo atendidos por el maestro que decida el jefe de estudios.
- El número de acompañantes de los grupos en las salidas y actividades complementarias dependerá de la actividad a realizar, del grupo que va a desplazarse del centro y de la disponibilidad del mismo para su buena organización y funcionamiento. Se organizará a razón de dos maestros por cada 30 alumnos.
- Los comportamientos contrarios a las NOFC que se observen en este tipo de actividades se corregirán conforme a lo establecido en nuestro Plan de Convivencia.

5.1. Actividades programadas por el Centro y recogidas en el DOC.

A continuación, se detallan las distintas actividades complementarias designadas por los distintos ciclos, tanto de Ed. Infantil como de Ed. Primaria, y su vinculación con el currículo, para el presente curso escolar 2023-2024 en nuestro centro.



Educación Infantil

PRIMER TRIMESTRE

NOMBRE	HALLOWEEN	TEMPORALIZACIÓN	SEGUNDA QUINCENA OCTUBRE 2023
JUSTIFICACIÓN	Teniendo en cuenta la importancia de incluir al alumnado en su realidad social y cultural, e incluyendo también la especialidad de inglés donde se incluye dicha festividad en su programación, se prepararán y trabajarán, sobre la segunda quincena de octubre, diferentes actividades que ayuden al alumnado a conocer la festividad de Halloween, cuya actividad final será una fiesta que se realizará el 31 de octubre.		
CONTEXTO CURRICULAR			
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS CLAVE	
-Reconocer y participar en las diferentes manifestaciones culturales de la ciudad: Halloween. -Valorar y respetar las diferentes manifestaciones culturales.	-Reconocimiento y participación de las diferentes manifestaciones culturales de la ciudad: Halloween. -Valoración y respeto ante las diferentes manifestaciones culturales.	-C.C.L. -C.P. -CC. -CPS y AA. -C.D. -C.E. -C.C.E.D.	
ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la festividad a través de la asamblea. Empleando para ello el diálogo, visualizaciones de videos, cuentos y canciones, vocabulario relacionado con la temática, etc. 2. Realización de diferentes actividades de expresión plástica para la decoración ambiental de las diferentes dependencias del colegio. 3. Actividad específica del nivel de 5 años: el alumnado se dirige a la biblioteca, en el centro de primaria, para la visualización de un cuento y una actividad a partir del mismo (manualidad). 4. Actividad final: Desfile de disfraces, photocall, elaboración grupal de pócimas y hechizos, bailes y canciones (se realiza en el patio, todo el ciclo de infantil). 		
Nº de MAESTROS	Todo el equipo de Infantil (9 maestros)	MATERIAL Y RECURSOS	- Material de manualidades. - PDI - Altavoz, música. - Material de decoración. - Material fungible.
VALORACIÓN			



NOMBRE	CASTAÑADA (CELEBRACIÓN DÍA DE LA CONSTITUCIÓN)	TEMPORALIZACIÓN	05/12/2023
JUSTIFICACIÓN	Teniendo en cuenta la importancia de incluir al alumnado en su realidad social y cultural, y siendo una actividad especial por el nombre de nuestro centro, celebramos el día de la Constitución, con la finalidad de que los niños conozcan cómo se llama nuestro país, su bandera y sus características. Como nos encontramos inmersos en la estación del otoño y se trabaja ese centro de interés, la actividad final será a través de una castañada en la que participa todo el ciclo.		
CONTEXTO CURRICULAR			
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS CLAVE	
<ul style="list-style-type: none"> -Reconocer y participar en las diferentes manifestaciones culturales de la ciudad: día de la Constitución. -Enumerar los elementos que cambian los hábitos humanos con el paso de la estación de otoño y sus diferentes frutos. -Adecuar del comportamiento a las distintas situaciones de actividad cotidiana en la escuela. -Valorar y respetar las diferentes manifestaciones culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocimiento y participación de las diferentes manifestaciones culturales de la ciudad: día de la Constitución. -Enumeración de los elementos que cambian los hábitos humanos con el paso de la estación del otoño y sus diferentes frutos. -Adecuación del comportamiento a las distintas situaciones de actividad cotidiana en la escuela. -Valoración y respeto ante las diferentes manifestaciones culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> -C.C.L. -C.M.C.T.I. -C.P. -CC. -CPS y AA. -C.D. -C.E. -C.C.E.D. 	
ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la festividad a través de la asamblea. Empleando para ello el diálogo, visualizaciones de videos, cuentos y canciones, vocabulario relacionado con la temática, etc. 2. Realización, a través de diferentes actividades manuales de la bandera de España. 3. Degustación de frutos del otoño a través de una castañada. 		
Nº de MAESTROS	Todo el equipo de Infantil (9 maestros)	MATERIAL Y RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Material de manualidades. - PDI - Altavoz, música. - Material de decoración. - Material fungible.
VALORACIÓN			



NOMBRE	NAVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	MES DE DICIEMBRE 2023
JUSTIFICACIÓN	Teniendo en cuenta la importancia de incluir al alumnado en su realidad social y cultural, se celebrará, durante el mes de diciembre, diferentes actividades con la finalidad de que el alumnado conozca la festividad de Navidad y así relacionar la decoración y el ambiente navideño que se disfruta en la ciudad con el del centro educativo, acercando al niño al entorno sociocultural.		
CONTEXTO CURRICULAR			
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS CLAVE	
<ul style="list-style-type: none"> -Reconocer y participar en las diferentes manifestaciones culturales de la ciudad: festividad de Navidad. -Enumerar los elementos navideños: villancicos, postres y comidas típicas, personajes navideños, adornos, instrumentos musicales, etc. -Adecuar del comportamiento a las distintas situaciones de actividad cotidiana en la escuela. -Valorar y respetar las diferentes manifestaciones culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocimiento y participación de las diferentes manifestaciones culturales de la ciudad: festividad de Navidad. - Enumeración de los elementos navideños: villancicos, postres y comidas típicas, personajes navideños, adornos, instrumentos musicales, etc. -Adecuación del comportamiento a las distintas situaciones de actividad cotidiana en la escuela. -Valoración y respeto ante las diferentes manifestaciones culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> -C.C.L. -C.P. -C.M.C.T.I. - CC. -CPS y AA. -C.D. -C.E. -C.C.E.D. 	
ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la festividad a través de la asamblea. Empleando para ello el diálogo, visualizaciones de videos, tarjetas de vocabulario, cuentos y villancicos. 2. Realización de diferentes actividades de expresión plástica y musical. Decoración de las diferentes dependencias del centro. 3. Elaboración y entrega en el buzón real de la carta a sus Majestades Los Reyes Magos de Oriente. 4. Visita de Papá Noel. 5. Degustación por parte de todo el ciclo, de diferentes desayunos elaborados por las familias. 6. Celebración de las campanadas de fin de año. 7. Panderetada, celebración de fiesta con villancicos e instrumentos musicales propios de la Navidad. 		
Nº de MAESTROS	Todo el equipo de Infantil (9 maestros)	MATERIAL Y RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Material de manualidades. - PDI - Altavoz, música. - Material de decoración. - Material fungible.
VALORACIÓN			



SEGUNDO TRIMESTRE

NOMBRE	CARNAVAL	TEMPORALIZACIÓN	Primera quincena febrero (2024)
JUSTIFICACIÓN	Teniendo en cuenta la importancia de incluir al alumnado en su realidad social y cultural, se celebrará durante la primera quincena del mes de febrero, actividades propias del carnaval para acercar al alumnado a su entorno social y comprender los diferentes elementos decorativos que pueden observar en su ciudad.		
CONTEXTO CURRICULAR			
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS CLAVE	
<ul style="list-style-type: none"> -Reconocer y participar en las diferentes manifestaciones culturales de la ciudad: festividad de Carnaval -Enumerar los elementos propios de los carnavales: disfraces, antifaz, maquillaje, confeti, etc. -Adecuar del comportamiento a las distintas situaciones de actividad cotidiana en la escuela. -Valorar y respetar las diferentes manifestaciones culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocimiento y participación de las diferentes manifestaciones culturales de la ciudad: festividad de Carnaval. - Enumeración de los elementos propios de los carnavales: disfraces, antifaz, maquillaje, confeti, etc. -Adecuación del comportamiento a las distintas situaciones de actividad cotidiana en la escuela. -Valoración y respeto ante las diferentes manifestaciones culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> -C.C.L. -C.P. -C.M.C.T.I. -CC. -CPS y AA. -C.D. -C.E. -C.C.E.D. 	
ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la festividad a través de la asamblea. Empleando para ello el diálogo, visualizaciones de videos, tarjetas de vocabulario, cuentos y poesías. 2. Realización de diferentes actividades de expresión plástica y musical. Decoración de las diferentes dependencias del centro. 3. Pasacalles en el propio centro para mostrar los diferentes disfraces. 		
Nº de MAESTROS	Todo el equipo de Infantil (9 maestros)	MATERIAL Y RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Material de manualidades. - PDI - Altavoz, música. - Material de decoración. - Maquillaje. - Material fungible.
VALORACIÓN			



NOMBRE	VISITA AL CENTRO DE LOS BOMBEROS		TEMPORALIZACIÓN	SIN DETERMINAR 2024
JUSTIFICACIÓN	Teniendo en cuenta la importancia de incluir al alumnado en su entorno social, se le da a conocer las distintas profesiones siendo una de ellas, la de los bomberos. Para darle más significatividad a este centro de interés, los bomberos realizarán a una exhibición para nuestro alumnado.			
CONTEXTO CURRICULAR				
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS CLAVE	
<ul style="list-style-type: none"> - Acercar las distintas profesiones, utensilios y lugares de trabajo.. - Respetar la igualdad en las profesiones y rechazo a cualquier tipo de discriminación. -Adecuar del comportamiento a las distintas situaciones de actividad cotidiana en la escuela. - Utilizar adecuadamente las medidas de prudencia, evitando situaciones peligrosas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acercamiento de las distintas profesiones, utensilios y lugares de trabajo.. - Respeto de la igualdad en las profesiones y rechazo a cualquier tipo de discriminación. -Adecuación del comportamiento a las distintas situaciones de actividad cotidiana en la escuela. - Utilización adecuadamente las medidas de prudencia, evitando situaciones peligrosas. 		<ul style="list-style-type: none"> -C.C.L. -C.P. -C.M.C.T.I. -CC. -CPS y AA. -C.D. -C.E. -C.C.E.D. 	
ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asamblea: charla de los bomberos sobre su profesión, valor en la sociedad, herramientas que utilizan... 2. Indicaciones para solventar situaciones peligrosas. 3. Juegos propuestos por los bomberos. 4. Fotografía en grupo par recuerdo de la actividad. 5. Actividad plástica para expresión de lo aprendido. 			
Nº de MAESTROS	Todo el equipo de Infantil (9 maestros)	MATERIAL Y RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Material de manualidades. - PDI - Altavoz, música. - Material fungible. 	
VALORACIÓN				



TERCER TRIMESTRE

NOMBRE	VISITA A LA GRANJA 3 AÑOS		TEMPORALIZACIÓN	SIN DETERMINAR 2024
JUSTIFICACIÓN	Con el fin de acercar al alumnado al medio natural y poder observar y explorar directamente algunos animales del entorno, se planifica una salida a la granja escuela con este fin.			
CONTEXTO CURRICULAR				
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS CLAVE		
- Diferenciar animales de la granja. -Contribuir al mantenimiento de ambientes limpios y saludables. -Adecuar del comportamiento a las distintas situaciones de actividad cotidiana en el entorno.	- Diferenciación de algunos animales de la granja. - Contribución al mantenimiento de ambientes limpios y saludables. -Adecuación del comportamiento a las distintas situaciones de actividad cotidiana en el entorno.	-C.C.L. -C.M.C.T.I. -C.P. -CC. -CPS y AA. -C.D. -C.E. -C.C.E.D.		
ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN	1. Actividades de asamblea (previas a la salida): Presentación de la salida, el lugar que vamos a visitar, qué vamos a ver, vocabulario relacionado con las animales y el oficio y educación vial. 2. Actividades previas: elaboración de tarjeta identificativa (la realizan los niños mediante una plantilla), lista de los utensilios que necesitamos en la salida (gorra, agua, ropa cómoda, etc.) 3. Visita a la granja (durante): actividades propuestas, visita a los diferentes animales, realización de fotos, alimentación... 4.Actividades posteriores a la salida: visualización de fotos y videos, realización de un mural, dibujo libre .			
Nº de MAESTROS	Nivel de 3 años y maestras de intervención educativa (4)	MATERIAL Y RECURSOS	- Medio de transporte -Tarjetas identificativas del alumnado. -Cámara de fotos.	
VALORACIÓN				



NOMBRE	VISITA A LA LEGIÓN	TEMPORALIZACIÓN	SIN DETERMINAR 2024
JUSTIFICACIÓN	Lo que se pretende lograr con esta visita es, una vez trabajadas las diferentes profesiones del entorno, acercar al niño a una de las profesiones más representativas de la ciudad, ya que Melilla tiene una gran representación Militar. Así pues, con esta excursión a uno de los cuarteles más importantes de la ciudad el alumnado podrá conocer algunos aspectos de la profesión de manera mucho más significativa.		
CONTEXTO CURRICULAR			
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS CLAVE	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el cuartel de la legión - Reconocer e identificar algunos elementos militares: el cuartel, uniformidad, la mascota de la legión, etc. -Adecuar del comportamiento a las distintas situaciones de actividad cotidiana en el entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> - El cuartel de la legión - Reconocimiento e identificación de algunos elementos militares: el cuartel, uniformidad, la mascota de la legión, etc. -Adecuación del comportamiento a las distintas situaciones de actividad cotidiana en el entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> -C.C.L. -C.M.C.T.I. -C.P. -CC. -CPS y AA. -C.D. -C.E. -C.C.E.D. 	
ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades de asamblea (previas a la salida): Presentación de la salida, el lugar que vamos a visitar, qué vamos a ver, vocabulario relacionado con el cuartel y educación vial. 2. Actividades previas: elaboración de tarjeta identificativa (la realizan los niños mediante una plantilla), lista de los utensilios que necesitamos en la salida (gorra, agua, ropa cómoda, etc.) 3. Visita al cuartel (durante): actividades propuestas, visita a las diferentes dependencias y objetos que allí se encuentran (tanques, camiones,...), realización de fotos... 4.Actividades posteriores a la salida: visualización de fotos y videos, realización de un mural, dibujo libre . 		
Nº de MAESTROS	Nivel de 5 años y maestras de intervención educativa (4)	MATERIAL Y RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Medio de transporte -Tarjetas identificativas del alumnado. -Cámara de fotos.
VALORACIÓN			



NOMBRE	MINIOLIMPIADAS	TEMPORALIZACIÓN	Última semana de mayo 2024
JUSTIFICACIÓN	Con estas actividades fomentamos la importancia de acercar al alumno a las actividades deportivas, juegos populares, favoreciendo una actitud de colaboración y trabajo en equipo.		
CONTEXTO CURRICULAR			
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS CLAVE	
- Participar en diferentes tipos de juegos -Contribuir al mantenimiento de ambientes limpios y saludables. -Respetar las normas establecidas en los distintos juegos	- Participación en diferentes tipos de juegos -Contribución al mantenimiento de ambientes limpios y saludables. -Respeto de las normas establecidas en los distintos juegos	-C.C.L. -C.M.C.T.I. -C.P. -CC. -CPS y AA. -C.D. -C.E. -C.C.E.D.	
ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrenamiento de los distintos juegos en las sesiones de psicomotricidad 2. Elaboración de medallas por niveles. 3. Participación en los distintos juegos propuestos 4. Entrega de medallas. 		
Nº de MAESTROS	Nivel de 3 años, 4 años y 5 años, maestras de intervención educativa y especialista lengua extranjera (9)	MATERIAL Y RECURSOS	-Material específico para cada uno de los juegos. -Cámara de fotos.
VALORACIÓN			



NOMBRE	SALIDA A LA PLAYA		TEMPORALIZACIÓN	Primera quincena junio 2024
JUSTIFICACIÓN	Con esta actividad fomentamos la importancia de acercar al alumno al entorno natural. Melilla es una ciudad costera, y por ello vamos a visitar la playa como lugar de ocio en el período estival.			
CONTEXTO CURRICULAR				
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS CLAVE		
<ul style="list-style-type: none"> - Observar y explorar el entorno natural. -Contribuir al mantenimiento de ambientes limpios y saludables. -Adecuar del comportamiento a las distintas situaciones de actividad cotidiana en el entorno. - Valorar la importancia de las medidas de protección. 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación y exploración el entorno natural: la playa -Contribuir al mantenimiento de ambientes limpios y saludables. -Adecuar del comportamiento a las distintas situaciones de actividad cotidiana en el entorno. - Valorar la importancia de las medidas de protección: factor solar, gorra... 	<ul style="list-style-type: none"> -C.C.L. -C.M.C.T.I. -C.P. -CC. -CPS y AA. -C.D. -C.E. -C.C.E.D. 		
ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades de asamblea (previas a la salida): Presentación de la salida, el lugar que vamos a visitar, qué vamos a ver, vocabulario relacionado con la playa y educación vial. 2. Actividades previas: elaboración de tarjeta identificativa (la realizan los niños mediante una plantilla), lista de los utensilios que necesitamos en la salida (gorra, agua, ropa cómoda, etc.) 3. Visita a la playa (durante): paseo por la orilla, recogida de cochas, juego con la arena...., realización de fotos... 4.Actividades posteriores a la salida: visualización de fotos y videos, realización de un mural, dibujo libre . 			
Nº de MAESTROS	Nivel de 3 años, 4 años y 5 años, maestras de intervención educativa y especialista lengua extranjera (9)	MATERIAL Y RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Cubos, palas rastrillos... - Medio de transporte -Tarjetas identificativas del alumnado. -Cámara de fotos. 	
VALORACIÓN				



NOMBRE	GRADUACIÓN 5 AÑOS	TEMPORALIZACIÓN	Segunda quincena junio 2024
JUSTIFICACIÓN	Con esta actividad fomentamos la importancia de celebrar el acabar una etapa educativa, disfrutando con sus compañeros y su familiares.		
CONTEXTO CURRICULAR			
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS CLAVE	
- Participar y disfrutad con el acto de la graduación -Adecuar del comportamiento a las distintas situaciones de actividad cotidiana en el entorno.	- Participación y disfrute con el acto de la graduación -Adecuación del comportamiento a las distintas situaciones de actividad cotidiana en el entorno.	-C.C.L. -C.M.C.T.I. -C.P. -CC. -CPS y AA. -C.D. -C.E. -C.C.E.D.	
ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN	1. Actividades previas: elaboración de diploma, preparación y ensayo del baile, poesía, canción... 2.Desarrollo de la graduación		
Nº de MAESTROS	Nivel 5 años, maestras de intervención educativa y especialista lengua extranjera (5)	MATERIAL Y RECURSOS	-Cámara de fotos. - Material fungible par la confección de decoración, diploma...
VALORACIÓN			



Educación Primaria

PRIMER TRIMESTRE

NOMBRE	LA VUELTA AL COLE “UNO ENTRECIENMIL”	TEMPORALIZACIÓN	27 de octubre de 2023
JUSTIFICACIÓN	Desde 2015, miles de niños de toda España corren esta carrera solidaria en su cole para ayudar a los niños con leucemia a salir adelante, recaudando fondos para la investigación de su enfermedad, y es por ello, que el CEIP Constitución quiere sumarse a esta inactiva		
CONTEXTO CURRICULAR			
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS CLAVE	
<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la empatía. • Conocer qué es el cáncer y la leucemia. • Tomar conciencia de la importancia de cuidar a los demás. • Entender el valor de las acciones de apoyo para los enfermos. • Entender cómo el ejercicio físico influye en la recuperación de un enfermo de cáncer 	<ul style="list-style-type: none"> • Las enfermedades. • Las emociones. • La importancia del cuidado de los demás 	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia personal, social y de aprender a aprender • Competencia ciudadana • Competencia en comunicación lingüística • 	
ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN	Carrera solidaria por un circuito urbano		
Nº de MAESTROS	Todo el profesorado del centro.	MATERIAL Y RECURSOS	
VALORACIÓN			



NOMBRE	HALLOWEEN	TEMPORALIZACIÓN	31 de octubre de 2023
JUSTIFICACIÓN	Esta celebración tanto para alumnos como para docentes, contiene una temática muy atractiva para conocer, comprender y respetar diferentes culturas y tradiciones.		
CONTEXTO CURRICULAR			
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS CLAVE	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer, comprender y respetar diferentes culturas y tradiciones. • Colaborar y trabajar en equipo aportando ideas, adoptando consensos... 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y respeto por la celebración de Halloween. • Trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) • Competencia ciudadana (CC) • Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) 	
ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN	<ul style="list-style-type: none"> • Redacciones, dibujos y cuentos sobre Halloween. • Juego de Escape - room 		
Nº de MAESTROS	Todo el profesorado del centro.	MATERIAL Y RECURSOS	Cartulinas, colores, imágenes de ilusión óptica, equipo de sonido y materiales de decoración con la temática de Halloween.
VALORACIÓN			



NOMBRE	LA CONSTITUCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	5 de diciembre de 2023 (El horario será de 9 a 1)
JUSTIFICACIÓN	Commemoración de los valores constitucionales. Celebración del día de nuestro centro y conocimiento de la geografía y costumbres de nuestro país.		
CONTEXTO CURRICULAR			
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS CLAVE	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y valorar la importancia de la Constitución. • Concebir la Constitución como norma de convivencia para todos (derechos y deberes). • Conocer algunos artículos de la Constitución. • Conocer y localizar en el mapa las distintas comunidades autónomas, así como las costumbres de cada una de ellas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los derechos humanos. • Las garantías constitucionales. • Obligaciones de la Constitución. • Melilla en la Constitución. • Comunidades Autónomas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística (CCL) • Competencia digital (CD) • Competencia ciudadana (CC) • Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) 	
ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de murales, banderines, escudos y redacciones/lecturas sobre el tema. • Leer y comentar los artículos más significativos para los alumnos de la Constitución. • Elaboración entre todos los alumnos de un mapa político (a modo de puzzle gigante) de las distintas comunidades autónomas y sus banderas. • Exposiciones orales sobre las comunidades que haya trabajado cada grupo. (Ubicación, características más importantes, flora, fauna gastronomía...) • Juegos típicos de algunas comunidades autónomas. 		
Nº de MAESTROS	Todo el profesorado del centro.	MATERIAL Y RECURSOS	Cartulinas, colores, equipo de sonido, sistema de megafonía y mapa elaborado con papel continuo y goma – eva. Vídeos, audios, power points,...
VALORACIÓN			



NOMBRE	NAVIDAD. FIN DE TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN	22 de diciembre de 2023
JUSTIFICACIÓN	Celebrar la Navidad como un acto cultural y de convivencia en el centro. Actividad fin del primer trimestre.		
CONTEXTO CURRICULAR			
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS CLAVE	
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir valores como la tolerancia y la convivencia entre personas de diferentes religiones y costumbres. • Concienciar al alumnado en la no violencia y el amor al prójimo. • Animar a sus compañeros/as valorando las aportaciones positivas de cada uno en las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los puntos de encuentro entre Islam, Cristianismo y Judaísmo: la unidad, el amor. • Melilla como realidad multicultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) • Competencia ciudadana (CC) • Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) 	
ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar manualidades navideñas. • Adornos en común. • Un juguete, una ilusión. 		
Nº de MAESTROS	Todo el profesorado del centro.	MATERIAL Y RECURSOS	Cartulinas, colores, equipo estéreo, juguetes reciclados, catálogos de juguetes, anuncios publicitarios...
VALORACIÓN			



SEGUNDO TRIMESTRE

NOMBRE	DÍA DE LA PAZ	TEMPORALIZACIÓN	30 de enero de 2024
JUSTIFICACIÓN	Uno de los fines principales del sistema educativo es la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos. Se trata, no cabe duda, de un objetivo de suma importancia para el desarrollo y la construcción de una convivencia justa, respetuosa y solidaria entre las personas y los pueblos.		
CONTEXTO CURRICULAR			
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS CLAVE	
<ul style="list-style-type: none"> • Afianzar normas elementales de relación y convivencia • Aprender a resolver conflictos de forma no agresiva, pacífica y autónoma. • Acostumbrarse a verbalizar acciones positivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de convivencia. • Resolución no agresiva de conflictos. • Utilización de frases sencillas en las que intervenga la palabra "PAZ". 	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística (CCL) • Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) • Competencia ciudadana (CC) 	
ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN	<ul style="list-style-type: none"> • Árbol de los buenos deseos. 		
Nº de MAESTROS	Todo el profesorado del centro.	MATERIAL Y RECURSOS	Cartulinas, colores, papel continuo y témperas.
VALORACIÓN			



NOMBRE	CARNAVAL	TEMPORALIZACIÓN	9 de febrero de 2024 (El horario será de 9 a 1)
JUSTIFICACIÓN	Esta actividad está basada en el conocimiento del Carnaval como parte del folklore popular que envuelve nuestro entorno socio-cultural. De esta forma los alumnos van a tener la posibilidad de disfrutar, junto con todos los compañeros del centro, de esta festividad que tanto les motiva.		
CONTEXTO CURRICULAR			
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS CLAVE	
<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades grupales. Diferenciar fiesta pagana de fiesta religiosa. Memorizar una chirigota. Disfruta elaborando su propio disfraz. 	<ul style="list-style-type: none"> El carnaval como fiesta de diversión. Elaboración de disfraces. Creación y memorización de chirigotas. 	<ul style="list-style-type: none"> Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) 	
ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración por parte de los alumnos de sus propios disfraces. Participación de todo el colegio en un desfile en el patio. Bailes, chirigotas y canciones. Decoración del colegio con la temática elegida. 		
Nº de MAESTROS	Todo el profesorado del centro.	MATERIAL Y RECURSOS	Telas de fieltro, papel de seda de diferentes colores, goma-eva, ... y todo el material que el profesorado considere necesario para la confección de los disfraces. Vídeos, audios, power points. Equipo de audio.
VALORACIÓN			



NOMBRE	DÍA DEL LIBRO	TEMPORALIZACIÓN	23 de abril de 2024
JUSTIFICACIÓN	Los libros son un recurso fundamental para la transmisión de cultura y conocimientos, así como fuente de disfrute y placer. Es importante motivar y acercar a los niños hacia la lectura y hacia esos aprendizajes que generarán estas lecturas; entre ellos, valores sociales y cívicos, el respeto y la valoración de las diferencias, ... Y conseguir crear en ellos el gusto por la lectura.		
CONTEXTO CURRICULAR			
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS CLAVE	
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la importancia del libro como medio de transmisión de cultura, conocimiento y placer, fomentando el gusto por la lectura. • Conocer, comprender y respetar los valores sociales y cívicos transmitidos en las lecturas. • Valorar las diferencias individuales y las cualidades personales que se transmiten en las lecturas. • Valorar creativa y activamente las lecturas escuchadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • El libro como medio de transmisión de cultura, conocimiento y placer. • Gusto por la lectura. • Respeto y tolerancia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística (CCL) • Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) • Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) 	
ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de cuentos de diferentes temáticas en la biblioteca escolar. Estos cuentos serán leídos por los alumnos/as y/o por familiares en cada nivel. • Actividades que prepare el equipo de Biblioteca sobre alguna temática en concreto. 		
Nº de MAESTROS	Todo el profesorado del centro.	MATERIAL Y RECURSOS	Libros de la biblioteca escolar o aportados por alumnos y/o maestros.
VALORACIÓN			



NOMBRE	MINIOLIMPIADAS	TEMPORALIZACIÓN	30 de mayo de 2024 (El horario será de 9 a 1)
JUSTIFICACIÓN	Día lúdico-deportivo.		
CONTEXTO CURRICULAR			
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS CLAVE	
<ul style="list-style-type: none"> • Tomar conciencia de la importancia que tiene el deporte en la vida cotidiana. • Disfrutar de una jornada lúdico-deportiva. • Valorar el interés en aumentar la competencia y habilidad motora, valorando sus propias posibilidades y las de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los juegos. • Deporte y salud. • Trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) • Competencia emprendedora (CE) 	
ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN	<ul style="list-style-type: none"> • El mini-desafío del Constitución. 		
Nº de MAESTROS	Todo el profesorado del centro.	MATERIAL Y RECURSOS	Material deportivo.
VALORACIÓN			



NOMBRE	JUEGOS DE AGUA		TEMPORALIZACIÓN	junio
JUSTIFICACIÓN	Día lúdico-deportivo.			
CONTEXTO CURRICULAR				
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS CLAVE	
<ul style="list-style-type: none"> Participar en diversos juegos de agua como medio de diversión y disfrute 	<ul style="list-style-type: none"> Los juegos. Deporte y salud. Trabajo en equipo. 		<ul style="list-style-type: none"> Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia emprendedora (CE) 	
ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN	<ul style="list-style-type: none"> GYMKANA ACUÁTICA. 			
Nº de MAESTROS	Todo el profesorado de ED.Primaria	MATERIAL Y RECURSOS	Material deportivo.	
VALORACIÓN				



5.2. Actividades autorizadas por la Dirección Provincial.

A continuación, se detallan las distintas actividades que han sido seleccionadas por los distintos cursos de nuestro centro, una vez aprobadas y remitidas por la Dirección Provincial:

Nº	ACTIVIDAD	Cursos
1	Ministerio de Interior: Plan Director	5º/6º
2	DGT: Una movilidad sostenible y segura	El 5 años/2º/4º/6º
	INGESA: Programa "Salud en la Escuela": Protección solar en la escuela	El (3, 4 y 5 años)
	INGESA: Programa "Salud en la Escuela": RCP en aulas	El (3, 4 y 5 años)
3	INGESA: Programa: Hábitos de higiene saludable	2º EP
4	INGESA: Programa: programa salud bucodental	2º EP
5	Conservatorio de Melilla: concierto didáctico	2º EP
6	Consejería de políticas Sociales y salud Pública: Juego de llaves en Primaria	3º EP
7	Programa Stars DGT	3º EP
8	Salvamento y socorrismo	3ºEP
10	La Vidriera Producciones: Campaña de Teatro	El/ 3º,4 y 5ºº EP
11	Fundación Diagrama: Programa de Educación Emocional en el aula	4º EP
12	Club Deportivo Melistar Fútbol Sala: Visita a centros educativos	EP
13	Consejería de Educación, Juventud y Deporte: Pleno Infantil	5º EP
14	INGESA: Programa: alimentación saludable	5º EP
15	Fundación Gaselec: Museo eléctrico	5º y 6º EP
16	Fundación Gaselec. Museo egipcio	5º EP
17	Tutorías LGTBI	5º EP
18	Consejería de Educación, Juventud y Deporte: Campaña de teatro escolar	6º EP
19	Consejería de Políticas Sociales y Salud Pública: prevención de la dependencia digital en la infancia	6º EP
20	Fundación diagrama: Programa de Educación Emocional en las aulas	6º EP
21	Asociación FEAFES Melilla: Programa "educación inclusiva, salud mental positiva"	6º EP

6. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (NOFC).

Lo dispuesto en nuestras NOFC, una vez informado el Consejo Escolar, será de obligado cumplimiento para todos los sectores de la comunidad educativa.

El Equipo Directivo velará por que se cumplan las normas que en él se determinan. Tendrá vigencia hasta que no se dicten normas que modifiquen la legislación vigente, las cuales se han tenido en cuenta para su redacción; o bien sea modificado previa solicitud de los órganos colegiados del centro. Una vez aprobadas las normas de organización y funcionamiento se publicará en la página web del centro para su conocimiento por parte de toda la comunidad educativa (ANEXO).



7. PLANES DE TRABAJO DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS

7.1. Órgano Ejecutivo de Gobierno (Equipo Directivo).

DIRECTOR

ACTUACIONES DURANTE TODO EL CURSO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Ostentar la representación del centro. • Dirigir y coordinar todas las actividades del centro. • Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro. • Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro. • Favorecer la convivencia en el centro. • Impulsar la colaboración con las familias. • Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.

PRIMER TRIMESTRE	
TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
Septiembre	Planificación del Curso Escolar y establecer líneas generales sobre la organización del Centro.
Octubre	Convocar la sesión del Consejo Escolar y del Claustro para ejecutar los acuerdos adoptados en torno a PGA y PEC.
Noviembre	Convocar la sesión del Claustro para ejecutar los acuerdos adoptados en torno al PDC.
Diciembre	Análisis y valoración del rendimiento escolar y de los resultados del primer trimestre.

SEGUNDO TRIMESTRE	
TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
Enero	
Febrero	Revisión de Propuesta Pedagógica y Oferta Formativa 2024-2025.
Marzo	Análisis y valoración del rendimiento escolar y de los resultados del segundo trimestre.

TERCER TRIMESTRE	
TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES



Abril	
Mayo	
Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y valoración del rendimiento escolar y de los resultados del tercer trimestre. • Planificación plantilla de funcionamiento para el próximo curso. • Coordinación del Proceso de Ayudas para material escolar.

JEFA DE ESTUDIOS

PRIMER TRIMESTRE	
TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Horarios Académicos (criterios pedagógicos). • Remisión al SIE de Borrador de Horarios. • Remisión al SIE del DOC. • Control de asistencia del Profesorado (partes de faltas). • Reunión con los coordinadores de equipo docentes.
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Remisión al SIE de PGA, PPDD. • Remisión al SIE de Actividades Complementarias y Extraescolares. • Control de asistencia del Profesorado (partes de faltas) • Reunión con los coordinadores de equipo docentes.
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Control de asistencia del Profesorado (partes de faltas). • Reunión con los coordinadores de equipo docentes.
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación y coordinación de las sesiones de evaluación. • Análisis y valoración del rendimiento escolar y de los resultados del primer trimestre. • Reunión con los coordinadores de equipo docentes. • Coordinar las actividades culturales de final de trimestre. • Control de asistencia del Profesorado (partes de faltas).

SEGUNDO TRIMESTRE	
TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES



Enero	<ul style="list-style-type: none"> • Remisión al SIE de Análisis y valoración del rendimiento escolar y de los resultados del primer trimestre. • Reunión con los coordinadores de equipo docentes. • Control de asistencia del Profesorado (partes de faltas).
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión de la Propuesta Pedagógica curso 2024-2025: Propuesta Curricular, PD y Oferta Formativa. • Seguimiento del Plan de Acción Tutorial. • Revisión de la PGA. • Reunión con los coordinadores de equipo docentes. • Control de asistencia del Profesorado (partes de faltas).
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con los coordinadores de equipo docentes. • Preparación y coordinación de las sesiones de evaluación. • Análisis y valoración del rendimiento escolar y de los resultados del segundo trimestre. • Coordinar las actividades culturales de final de trimestre. • Control de asistencia del Profesorado (partes de faltas).

TERCER TRIMESTRE	
TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con los coordinadores de equipo docentes. • Remisión al SIE de Análisis y valoración del rendimiento escolar y de los resultados del segundo trimestre. • Control de asistencia del Profesorado (partes de faltas).
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con los coordinadores de equipo docentes. • Control de asistencia del Profesorado (partes de faltas).
Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con los coordinadores de equipo docentes. • Preparación y coordinación de las sesiones de evaluación. • Análisis y valoración del rendimiento escolar y de los resultados del tercer trimestre. • Remisión al SIE actas final de curso. • Coordinar las actividades culturales de final de trimestre. • Memoria Fin de Curso. • Planificación plantilla de funcionamiento para el próximo curso. • Control de asistencia del Profesorado (partes de faltas).



SECRETARIA

PRIMER TRIMESTRE	
TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Altas y bajas de alumnado. • Actualización de datos en el Programa Alborán. • Gestión económica cierre de curso escolar anterior. • Revisión de listado de alumnos. • Actualización de contabilidad.
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de listado de alumnos. • Actualización de contabilidad. • Cumplimentación de Estadística del curso escolar.
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de listado de alumnos. • Actualización de contabilidad. • Envío documentación a centros de Educación Secundaria.
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de listado de alumnos. • Actualización de contabilidad.

SEGUNDO TRIMESTRE	
TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
Enero	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración documentación Ejercicio Económico año natural.
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de Propuesta Pedagógica y Oferta Formativa.
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y valoración del rendimiento escolar y de los resultados del segundo trimestre.

TERCER TRIMESTRE	
TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de solicitudes de adscripción alumnos de 6º para centros de Educación Secundaria.
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de solicitudes para matrícula de nuevo alumnado. • Baremación de solicitudes y exposición de los nuevos alumnos.
Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y valoración del rendimiento escolar y de los resultados del tercer trimestre. • Recogida de actas finales.



	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de documentación a los alumnos que han terminado la Educación Primaria. • Envío documentación requerida por la Dirección Provincial de Educación. • Recogida de solicitudes Becas.
--	--

7.2. Órganos Colegiado de Gobierno (Claustro y Consejo Escolar).

CLAUSTRO Y CONSEJO ESCOLAR

PRIMER TRIMESTRE	
CLAUSTRO DE PROPESTORES	
TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Constituir el Claustro de Profesores y adscripción del profesorado. • Nombrar coordinadores de equipos docentes. • Seleccionar componentes de las Comisiones.
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la concreción del currículo, la PGA y PEC.
Noviembre	
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del rendimiento escolar y de los resultados del primer trimestre.
CONSEJO ESCOLAR	
TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Constituir el Consejo Escolar. • Seleccionar componentes de las Comisiones. • Información gestión económica curso 2023-2024.
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Informar la PGA. • Inicio proceso renovación parcial Consejo Escolar.
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Elecciones al Consejo Escolar
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución del Consejo Escolar
SEGUNDO TRIMESTRE	
CLAUSTRO DE PROPESTORES	
TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
Enero	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración del rendimiento escolar y de los resultados del primer trimestre.
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de Propuesta Pedagógica CURSO 2024-2025.



	<ul style="list-style-type: none"> Revisión PGA.
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> Análisis del rendimiento escolar y de los resultados del segundo trimestre.
CONSEJO ESCOLAR	
TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
Enero	<ul style="list-style-type: none"> Información ejercicio Económico año natural.
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la PGA.
Marzo	

TERCER TRIMESTRE	
CLAUSTRO DE PROFESORES	
TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
Abril	<ul style="list-style-type: none"> Valoración del rendimiento escolar y de los resultados del segundo trimestre
Mayo	<ul style="list-style-type: none">
Junio	<ul style="list-style-type: none"> Análisis y valoración del rendimiento escolar y de los resultados del tercer trimestre. Memoria Fin de Curso.
CONSEJO ESCOLAR	
TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
Abril	<ul style="list-style-type: none"> Conciliación de cuentas a 31 de marzo. Coordinación del Proceso de escolarización.
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> Información de solicitudes de los nuevos alumnos.
Junio	<ul style="list-style-type: none"> Analizar y valorar el rendimiento general del Centro.



7.3. Órganos de Coordinación Docente (Ciclos y CCP).

7.3.1. Ciclos

		TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES	
PRIMER TRIMESTRE	COORDINACIÓN DIDÁCTICA	COORDINADORES	Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del plan de trabajo (Cronograma) común para todos los maestros de los diferentes ciclos. • Propuestas de actividades extraescolares y complementarias. • Desarrollo del Plan de Acción Tutorial. • Programa de Técnicas de Estudio. • Plan de Mejora. • Grupos de trabajo y Proyectos.
			Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar Grupos de trabajo y Proyectos.
			Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de actividades a desarrollar al final del trimestre, tanto académicas como complementarias y extraescolares.
			Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación trimestral para valorar la práctica docente. • Propuestas de mejora.
	EQUIPOS DE CICLO	Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación Ed. Infantil y Ed. Primaria (El 5 años – 1ºEd. Primaria/2º-3º EP/4º-5º EP). • Establecimiento del período de adaptación para los niños/as de 3 años. • Coordinación metodológica entre los miembros del equipo de educación infantil y equipos docentes en ed. Primaria. • Establecer los criterios de promoción y calificación. • Instrucciones y propuestas para el tratamiento de la lectura diaria. • Elaboración de la lista de materiales necesarios para el alumnado. • Búsqueda, elaboración e intercambio de materiales y recursos didácticos. • Preparación convocatoria y celebración de la Reunión con Padres y Madres de Alumnos/as. • Establecer orden del día para la primera reunión de padres. 	
		Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los resultados pruebas de evaluación inicial. • Plan de Refuerzo educativo para alumnos con necesidades de apoyo. • Planificación y seguimiento del trabajo por proyectos y del trabajo en el aula (INFANTIL). • Atención a los problemas de aprendizaje en Ed. Infantil. 	
		Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de las actividades a realizar en la celebración del "Día de la Constitución" y "Navidad". 	
	PP.DD	Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Consenso y aplicación de criterios comunes para los diferentes niveles sobre el modelo de UdP. • Dar a conocer los criterios de promoción y de calificación de los alumnos. • Programar y organizar el conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje que componen las UDD 	
		Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de las UdP. • Programar y organizar el conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje que componen las UdP 	
		Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y valoración de la programación didáctica, en función de los resultados de la evaluación. • Revisión de las UdP. • Programar y organizar el conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje que componen las UdP. 	



	EVALUACIÓN	Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación inicial por niveles y determinar las técnicas a aplicar (observación. Aplicación de pruebas, etc) Análisis de la evaluación inicial. Adoptar algún plan específico para atender al alumnado en función de los resultados obtenidos (organizar los grupos de Apoyos y Refuerzos Internos) y revisión del documento Excel (ACNEAE) Consenso de las técnicas de evaluación (observación, entrevistas...) y Procedimientos Concretar los instrumentos de evaluación en las programaciones didácticas Aplicar los mismos criterios de evaluación en cada curso.
		Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Sesiones de evaluación trimestral: Ordinario y ACNEAE Coordinación entre tutores y unidad de orientación para el seguimiento de los alumnos ACNEAE. Sesiones de evaluación trimestral (información a los padres, medidas de mejora según los resultados obtenidos, acuerdos de mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, etc) Seguimiento del Plan de Refuerzo educativo para alumnos con necesidades de apoyo. Seguimiento del tratamiento de la lectura diaria. Seguimiento del Plan Específico de Mejora. En función de los resultados obtenidos en la evaluación, establecer estrategias y posibles soluciones a los problemas.

		TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES					
SEGUNDO TRIMESTRE	COORDINACIÓN DIDÁCTICA	COORDINADORES	<table border="1"> <tr> <td>Enero</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Análisis de los resultados de la primera evaluación y propuestas de mejora. Revisión de la práctica docente: Correspondencia entre la programación didáctica y la práctica docente (temporalidad, Adaptaciones curriculares, contribución de las áreas al desarrollo de las competencias clave...). Revisión de las estrategias metodológicas en el tratamiento de la diferentes áreas troncales. Revisión de Proyectos </td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación trimestral para valorar la práctica docente. Establecer orden del día para la segunda reunión de padres. Propuestas de mejora. </td> </tr> </table>	Enero	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de los resultados de la primera evaluación y propuestas de mejora. Revisión de la práctica docente: Correspondencia entre la programación didáctica y la práctica docente (temporalidad, Adaptaciones curriculares, contribución de las áreas al desarrollo de las competencias clave...). Revisión de las estrategias metodológicas en el tratamiento de la diferentes áreas troncales. Revisión de Proyectos 	Marzo	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación trimestral para valorar la práctica docente. Establecer orden del día para la segunda reunión de padres. Propuestas de mejora. 	
		Enero	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de los resultados de la primera evaluación y propuestas de mejora. Revisión de la práctica docente: Correspondencia entre la programación didáctica y la práctica docente (temporalidad, Adaptaciones curriculares, contribución de las áreas al desarrollo de las competencias clave...). Revisión de las estrategias metodológicas en el tratamiento de la diferentes áreas troncales. Revisión de Proyectos 					
	Marzo	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación trimestral para valorar la práctica docente. Establecer orden del día para la segunda reunión de padres. Propuestas de mejora. 						
	EQUIPOS DOCENTES	<table border="1"> <tr> <td>Enero</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Actividades desarrolladas el Día de la Paz. Programar y organizar el conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje que componen las UdP. Establecer orden del día para la segunda reunión de padres </td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Programar y organizar el conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje que componen las UdP. Celebración del Carnaval. Planificación de actividades a realizar en el "Día de Libro". </td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Programar y organizar el conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje que componen las UdP. </td> </tr> </table>	Enero	<ul style="list-style-type: none"> Actividades desarrolladas el Día de la Paz. Programar y organizar el conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje que componen las UdP. Establecer orden del día para la segunda reunión de padres 	Febrero	<ul style="list-style-type: none"> Programar y organizar el conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje que componen las UdP. Celebración del Carnaval. Planificación de actividades a realizar en el "Día de Libro". 	Marzo	<ul style="list-style-type: none"> Programar y organizar el conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje que componen las UdP.
	Enero	<ul style="list-style-type: none"> Actividades desarrolladas el Día de la Paz. Programar y organizar el conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje que componen las UdP. Establecer orden del día para la segunda reunión de padres 						
	Febrero	<ul style="list-style-type: none"> Programar y organizar el conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje que componen las UdP. Celebración del Carnaval. Planificación de actividades a realizar en el "Día de Libro". 						
	Marzo	<ul style="list-style-type: none"> Programar y organizar el conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje que componen las UdP. 						
	PP.DD	Febrero	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento del desarrollo de la programación didáctica y de las medidas de apoyo y de refuerzo 					
		Marzo	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la programación didáctica 					
	EVALUACIÓN	Marzo	<ul style="list-style-type: none"> Sesiones de evaluación trimestral: Ordinario y ACNEAE. Coordinación entre tutores y unidad de orientación para el seguimiento de los alumnos ACNEAE. Sesiones de evaluación trimestral (información a los padres, medidas de mejora según los resultados obtenidos, acuerdos de mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, etc) Seguimiento del Plan de Refuerzo educativo para alumnos con necesidades de apoyo. Seguimiento del tratamiento de la lectura diaria. Seguimiento del Plan Específico de Mejora. En función de los resultados obtenidos en la evaluación, establecer estrategias y posibles soluciones a los problemas. 					



		TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES	
TERCER TRIMESTRE	COORDINACIÓN DIDÁCTICA	COORDINADORES	Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los resultados de la segunda evaluación y propuestas de mejora. • Concreción de las actividades a desarrollar en el Día del Libro . • Seguimiento del alumnado que recibe apoyo y refuerzo.
			Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización de los criterios de promoción.
			Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación trimestral para valorar la práctica docente. • Análisis de los resultados de la tercera evaluación y propuestas de mejora.
		EQUIPOS DOCENTES	Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Programar y organizar el conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje que componen las UdP • Establecer orden del día para la última reunión de padres
			Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación y corrección de Pruebas Externas • Programar y organizar el conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje que componen las UdP.
			Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación Interciclos/Ed. Infantil y Ed. Primaria (El 5 años – 1ºEd. Primaria/2º-3º EP/4º-5º EP) y ESO (6º/1º ESO). • Programar y organizar el conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje que componen las UdP. • Organización de las actividades a realizar Fin de curso • Complimentación de documentos e informes académicos y administrativos • Elaboración material para el próximo curso.
		PP.DD	Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y valoración de la programación didáctica, en función de los resultados de la evaluación.
		EVALUACIÓN	Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de evaluación trimestral: Ordinario y ACNEAE • Coordinación entre tutores y unidad de orientación para el seguimiento de los alumnos ACNEAE • Sesiones de evaluación trimestral (información a los padres, medidas de mejora según los resultados obtenidos, acuerdos de mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, etc) • Seguimiento del Plan de Refuerzo educativo para alumnos con necesidades de apoyo. • Seguimiento del tratamiento de la lectura diaria. • Seguimiento del Plan Específico de Mejora. • En función de los resultados obtenidos en la evaluación, establecer estrategias y posibles soluciones a los problemas. • Propuesta de alumnos que promocionan y no promocionan al siguiente curso. • Informe Individual final de curso. • Informe individualizado de final de etapa. • Valoración tratamiento de la lectura diaria. • Análisis y valoración del Plan de Mejora.



7.3.2. Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE – CCP

Durante el curso 2023/2024 la C.C.P. seguirá el calendario de reuniones que aparece en el punto 4.2 del D.O.C. cuyas fechas se repiten a continuación:

SEP	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
04	21	19	23	14	18	29	14	18	24	13 y 27

PRIMER TRIMESTRE				
COORDINACIÓN DIDÁCTICA		ANÁLISIS RESULTADOS		
TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES	
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Constitución CCP Normas de inicio de curso y horario de obligada permanencia en el mismo. Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas en coherencia entre el proyecto educativo y los elementos que lo integran (Programaciones didácticas, Plan de convivencia, Plan de atención a la diversidad, Actividades Complementarias y Extraescolares, Plan de acción tutorial y PGA). Evaluación Inicial Elaborar propuestas para la organización de la orientación educativa y del Plan de acción tutorial Seguimiento del cumplimiento de las programaciones didácticas y de los planes del centro Directrices para la elaboración de las unidades de programación 	Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de las Sesiones de evaluación ACNEAE Planificación de las Sesiones de Evaluación Análisis y valoración de los resultados obtenidos por los diferentes cursos (por trimestres). 	
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> Implementación Plan de Intervención Entrega y Aprobación PGA Elaboración y revisión de las Propuesta Curricular y PPDD 			Diciembre
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de las PPDD y UDD 			
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Calendario y actividades fin de trimestre Seguimiento del Plan de Fomento a la Lectura 			



SEGUNDO TRIMESTRE			
COORDINACIÓN DIDÁCTICA		ANÁLISIS RESULTADOS	
TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
Enero	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación periódica del desarrollo de la práctica docente. Propuestas de mejora Propuestas de mejora a los órganos de coordinación y a los órganos de dirección del centro. 	Marzo Abril	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de las Sesiones de evaluación ACNEAE Planificación de las Sesiones de Evaluación Análisis y valoración de los resultados obtenidos por los diferentes cursos (por trimestres).
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de la Propuesta Pedagógica curso 2024-2025. Plan para evaluar la Propuesta Curricular, PPDD, PEC y PGA 		
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento del Plan de Fomento a la Lectura 		

TERCER TRIMESTRE			
COORDINACIÓN DIDÁCTICA		ANÁLISIS RESULTADOS	
TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
Abril	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de Admisión de alumnos. 	Junio	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de las Sesiones de evaluación ACNEAE Planificación de las Sesiones de Evaluación Análisis y valoración de los resultados obtenidos por los diferentes cursos (por trimestres).
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> Prueba de Diagnósticos. Evaluación periódica del desarrollo de la práctica docente. Propuestas de mejora. Propuestas de mejora a los órganos de coordinación y a los órganos de dirección del centro. 		
Junio	<ul style="list-style-type: none"> Documentos fin de curso. Memoria final. Seguimiento y revisión de las PPDD y UdP. Análisis de logros objetivos PGA. Seguimiento del Plan de Fomento a la Lectura. 		

Además la C.C.P. trabajará los siguientes aspectos:



- **Atención a la diversidad:** Control del desarrollo y aplicación del Programa de Acogida a Alumnos, con análisis de la efectividad de dicho Programa y propuestas a los Equipos de Docentes de mejoras o adaptaciones en el mismo.
- **Plan de Acción Tutorial:** la CCP aportará ideas, sugerencias o modelos de P.A.T. por cursos, a fin de facilitar a los Equipos Docentes y al Equipo Directivo la tarea de realización del mismo. También procederá, durante las reuniones mensuales establecidas, al análisis continuo y parcial de aquellos aspectos del P.A.T. que vayan siendo realizados.
- **Revisión del P.C.C.:** La CCP, tras los análisis que realicen los Equipos Docentes, procederá a la incorporación al P.E.C. de los Planes de Fomento de la Lectura y de Convivencia, analizando si lo establecido en ellos está de acuerdo con el P.E.C. para proceder a la modificación de éste caso de que así no fuera..
- **Alumnado con N.E.:** los coordinadores integrantes de la CCP solicitarán del profesorado de sus niveles información sobre alumnos que, a su juicio, puedan ser de R.E. o de N.E.E., a fin de hacer llegar esta información a Unidad Orientación Educativa para que éste pueda proceder actuar con dichos alumnos y establecer las necesidades educativas de los mismos.

Además de los diferentes puntos enumerados anteriormente la CCP atenderá también los siguientes aspectos a mejorar que fueron establecidos en la Memoria Anual del pasado curso:

- Continuar con la aplicación de los Planes de Convivencia y Fomento de la Lectura, como instrumento de mejora en la vida escolar.
- Establecimiento de una serie de actividades a realizar durante el recreo para mejorar la convivencia en el centro.



8. PLAN DE TRABAJO PARA DOCENTES MAYORES DE 55 AÑOS.

El centro no cuenta con ningún docente que se haya acogido a una sustitución parcial del horario lectivo por otras actividades sustitutorias a las lectivas designadas por el director del centro.

9. PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ETAPAS.

La coordinación entre las distintas etapas de la Educación que nos corresponde como colegio de Infantil y Primaria (Infantil-Primaria-Secundaria), es muy importante porque supone un cambio en todos los aspectos en el alumnado que lo sufre. Para ello es conveniente que participe la mayoría del profesorado que trabaja con el alumnado en cada curso. De esta forma se dará una información precisa a la hora de las coordinaciones entre las distintas etapas educativas.

Para facilitar la coordinación entre los distintos cursos, ciclos y etapas en el centro, y de todo el profesorado que participa en la educación del alumnado, se elabora un horario y una planificación, recogida en el calendario anual del principio del curso.

Además se establecen diversos niveles y formas de coordinación (tutor-especialistas, ciclos, CCP,) que iremos enunciando, junto con los aspectos que estableceremos como objeto de cada una de las mismas.

1. Coordinación de tutores de nivel:

Tratarán los siguientes aspectos:

- Programación de aula, características generales para concretar en las Unidades Didácticas de cada nivel: objetivos, saberes, criterios de evaluación, competencias específicas, temporalización de las distintas unidades didácticas...
- Organización de actividades extraescolares.
- Material en común y su uso: fotocopias, fichas de ampliación y/o refuerzo...
- Normas de convivencia para unificación de criterios.
- Problemas de aprendizaje y de conducta.
- Elaboración de documentos.
- Evaluación de la práctica docente.

2. Coordinación de tutores con especialistas.

Tratarán los siguientes aspectos:

- Problemática del alumnado en cuanto al aprendizaje y las actitudes y convivencia.
- Evaluación de alumnos/as y de los procesos de enseñanza.



- Evaluación de la práctica docente.

3. Coordinación de tutores con especialistas de Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje.

Tratarán de los siguientes aspectos:

- Seguimiento de alumnado con ACNEAEs.
- Adaptaciones curriculares significativas y no significativas.
- Detección de nuevos casos y propuestas de estudio a través de protocolos de derivación hacia el Equipo de Orientación.
- Documentos de adaptaciones curriculares y seguimiento.
- Materiales de apoyo y refuerzo para ACNEAEs.
- Alumnado con dificultades de aprendizaje.

4. Coordinación de los Equipos de Ciclo y de los/as Coordinadores de Ciclo con el Equipo Directivo a través del Jefe de Estudios.

Tratarán los siguientes aspectos

- Asistencia y absentismo.
- Documentos varios: modelos y plazos.
- Calendarios, sustituciones, actividades complementarias comunes.
- Horarios.
- Problemática general del ciclo.
- Propuestas del ciclo.

5. Educación Infantil con Primer Ciclo de Primaria.

Tendrá como objetivo:

- Establecer una línea de continuidad entre las metodologías de ambos ciclos, al objeto de favorecer la continuidad y evitar dificultades de adaptación en el primer nivel a los niños y niñas.
- Analizar las características del alumnado y dar la información necesaria para la continuidad del trabajo educativo.

6. Coordinación interciclos de Primaria.

Tendrá como objetivos:

- Mantener una línea metodológica común.
- Coordinar las actividades extraescolares.
- Aunar criterios de normas y convivencia.
- Intercambiar propuestas y materiales.
- Revisar la distribución de objetivos y contenidos del Proyecto Curricular.

7. Coordinación Primaria con Secundaria.

Es muy conveniente fijar unos criterios de coordinación entre los centros de E. Primaria y de E. Secundaria, que hasta el momento se reducen al mero traspaso de documentación y a la reunión fin de curso con los docentes que imparten Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e inglés.

Tendrá como objetivos:

- Facilitar la integración del alumnado de Primaria en la nueva etapa.
- Favorecer una comunicación fluida con el profesorado de ESO.
- Establecer acuerdos respecto a objetivos y contenidos de las áreas.



- Posibilitar la información sobre alumnado con dificultades para facilitar la continuidad del trabajo y las adaptaciones curriculares.
- Posibilitar una jornada de encuentro de los alumnos de sexto nivel con su nuevo entorno y profesorado de los distintos I.E.S. de la localidad antes de iniciar el proceso de matriculación.

10. PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO.

El personal docente de nuestro centro participará en los siguientes cursos de formación:

- Proyecto de Formación en centro sobre competencia digital educativa.
- Escuelas por la igualdad y sin violencias machistas

11. MEMORIA ADMINISTRATIVA.

Tras recibir las instrucciones para la confección del presupuesto 2023/2024, se procede a la elaboración de una memoria justificativa en la que se define los objetivos a conseguir, los programas de gastos y los ingresos que se esperan obtener a lo largo del curso escolar.

También habría que incluir la normativa vigente sobre la gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios. Estaría compuesto por:

- El Real Decreto 2723/1998 de 18 de diciembre, por el que se desarrolla la autonomía en la gestión económica de los centros docentes públicos (BOE de 31 de diciembre).
- Orden de 23 de septiembre de 1999 por la que se desarrolla el Real Decreto 2723/1998, de 18 de diciembre, por el que se regula la autonomía en la gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios (BOE de 1 de octubre).

A continuación, se va a proceder al análisis y valoración de los diferentes apartados reflejados en los anexos I, II, III y IV.

En primer lugar, el saldo inicial a fecha uno de septiembre de dos mil veintitrés es de treinta mil setecientos noventa y seis euros con sesenta y un céntimos.

Esta cantidad es acorde y ajustada para el inicio de curso y para atender todos aquellos gastos que se puedan acometer hasta el ingreso de los primeros libramientos del Ministerio de Educación y Formación Profesional establecido en el Capítulo II de la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1999.

En el apartado de ingresos informar que, hasta la fecha, no se nos ha comunicado las cantidades asignadas para los apartados 322A y el apartado 322L, dándonos instrucciones desde la dirección provincial para confeccionar el presupuesto con las mismas cantidades del curso anterior, siendo de trece mil trescientos cuarenta y nueve euros con noventa céntimos para el programa 322A y de cinco mil ciento veinticinco euros para el apartado 322L.



En cuanto a gastos, al igual que en el presupuesto del curso anterior, sería en los subapartados de “Material de Oficina”, “Suministros” y de “Comunicación” donde se prevé la mayor cantidad de gastos presupuestados con una cantidad aproximada de 10197,85€ para el primer apartado, 8.888,04 para suministros y 8129,79 para comunicaciones. Esto se debe al análisis que se ha realizado de otros cursos anteriores donde estos conceptos han sido los más cuantiosos por la gran cantidad y variedad de productos que abarcan. Las facturas de lectura de fotocopias, materiales inventariables, etc son prácticamente suministrados por los proveedores de forma mensual. En el lado opuesto, “trabajos realizados por otras empresas” sería dentro del concepto 229 el de menor cuantía con un importe de unos 2900€ aproximadamente.

También habría que reseñar en el apartado de ingresos que no se ha incluido posibles ingresos como el curso anterior de la Universidad de Granada por ser centro de prácticum, ya que, a fecha de 6 de octubre de dos mil veintitrés, aún no tenemos constancia de la concesión de dicho ingreso ni la fecha ni la cantidad.

En resumen, para el curso 2023-2024 vamos a contar con un presupuesto de 49271,51€.

En la búsqueda de equilibrio contable, se programa un único objetivo el del “Mantenimiento operativo del centro” y ello conlleva otros objetivos secundarios que refuerzan y sostienen este único objetivo número 1. Estos objetivos secundarios o complementarios serían:

- La reparación de persianas en las aulas, aunque su cuantía es elevada, se quiere proceder a la reparación y/o instalación de aquellas que se encuentren en peor estado.
- Continuar con el cambio del alumbrado en las aulas y algunas dependencias.
- El arreglo y mejora de las instalaciones de refrigeración.
- Mejorar y aumentar la dotación de materiales y medios informáticos.
- Reparación del mobiliario y adquisición de ejemplares para la biblioteca

12. EVALUACIÓN.

El grado de cumplimiento de la **PGA** será evaluado al comienzo del segundo trimestre, por los distintos órganos de gobierno y dentro de sus competencias coincidiendo con las reuniones establecidas para las revisiones de los resultados de las evaluaciones. Se podrán proponer modificaciones, ampliaciones y reducciones para su remisión al Servicio de inspección educativa (SIE).



12.1. Evaluación de la PGA

OBJETIVO					
SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LA PGA (FEBRERO)					
Tareas	Temporalización	Responsables	Recursos	Evaluación	
				Indicadores de seguimiento	Indicadores de Logro
Valoración objetivos propuestos en la PGA	<ul style="list-style-type: none"> Febrero 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo Equipos docentes 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos: profesorado y alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de valoración del equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Consecución del 50% de las actuaciones programadas
Actas de las sesiones de evaluación: propuestas y valoraciones	<ul style="list-style-type: none"> Febrero 	<ul style="list-style-type: none"> Equipos docentes Especialistas 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos: profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de equipos docentes 	<ul style="list-style-type: none"> El 75% de las valoraciones de las evaluaciones son positivas
Valoración de los equipos docentes: reuniones de tutores	<ul style="list-style-type: none"> Febrero 	<ul style="list-style-type: none"> Equipos docentes 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos: profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de valoración de 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de la documentación se presenta en tiempo y forma El 80% de los acuerdos alcanzados se llevan a cabo
Informe de actividades complementarias y/o extraescolares	<ul style="list-style-type: none"> Febrero 	<ul style="list-style-type: none"> Equipos docentes Especialistas 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos: profesorado y alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de valoración de 	<ul style="list-style-type: none"> El 80% de las actividades se valoran positivamente
Informe de reuniones celebradas con las familias	<ul style="list-style-type: none"> Febrero 	<ul style="list-style-type: none"> Tutores Especialistas 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos: profesorado y familias 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de valoración (nº de reuniones celebradas; nº de familias participantes) 	<ul style="list-style-type: none"> El 80% de las familias acude a las reuniones
Plan lector	<ul style="list-style-type: none"> Febrero 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinadora Plan lector Equipos docentes 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos: profesorado y alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> Libro de actas (nº de libros leídos por los alumnos) 	<ul style="list-style-type: none"> El 80 % del alumnado realiza las actividades propuestas



OBJETIVO					
SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LA PGA (JUNIO)					
Tareas	Temporalización	Responsables	Recursos	Evaluación	
				Indicadores de seguimiento	Indicadores de Logro
Valoración objetivos propuestos en la PGA	• Junio	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo Equipos docentes 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos: profesorado y alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de valoración del equipo directivo 	Consecución del 80% de las actuaciones programadas
Presentación de memorias de cada equipo docente	• Junio	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo Equipos docentes 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos: profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> Memorias equipos docentes y especialidades 	Consecución del 80% de las actuaciones programadas
Presentación de informes de cada uno de los órganos de gobierno y coordinación docente (equipos docentes, claustro, CCP)	• Junio	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo Equipos docentes 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos: profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de los distintos órganos de gobierno y coordinación docente 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de la documentación se presenta en tiempo y forma El 80% de los acuerdos alcanzados se llevan a cabo
Actas de evaluación final	• Junio	<ul style="list-style-type: none"> Equipos docentes 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos: profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de equipos docentes 	El 80% de las valoraciones de las evaluaciones son positivas
Informe del personal no docente sobre su funcionamiento	• Junio	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos: personal no docente 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de valoración del equipo directivo 	El 80% de las actuaciones se valoran positivamente
Plan Lector	• Junio	<ul style="list-style-type: none"> Coordinadora Plan lector Equipos docentes 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos: profesorado y alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> Libro de actas (nº de libros leídos) 	El 80 % del alumnado realiza las actividades propuestas
Informe de reuniones celebradas con las familias	• Junio	<ul style="list-style-type: none"> Tutores Especialistas 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos: profesorado y familias 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de valoración (nº de reuniones celebradas; nº de familias participantes) 	El 80% de las familias acude a las reuniones
Informe de actividades complementarias y/o extraescolares	• junio	<ul style="list-style-type: none"> Equipos docentes Especialistas 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos: profesorado y alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de valoración de 	El 80% de las actividades se valoran positivamente



Tras La Información Recogida:

El Equipo directivo: Organiza las actividades para la evaluación general de la PGA.

- Grupos de nivel: analizan los resultados de los grupos. Propuestas de mejora.
- Equipos Docentes: Valoraciones y propuestas de mejora.
- CCP: Evaluación de informes, aportaciones propias y propuestas de mejora.
- Claustro: evaluación del cumplimiento de esta PGA, propuestas de mejora.

Tras su recepción, el Consejo Escolar realiza una valoración general a partir de los documentos, con debates acerca de las valoraciones y propuestas contenidas en ellos. Se evaluará también la aplicación de la Programación General Anual, los resultados, y el grado de logro de los objetivos propuestos en cada uno de los programas y actividades que se hubieran previsto.

Estos informes serán revisados, y con las conclusiones más relevantes, el Equipo Directivo elaborará el informe de la memoria final.

La presente Programación General Anual, correspondiente al curso 2023-2024, ha sido aprobada tanto por el Claustro de Profesores como por el Consejo Escolar, en reuniones celebradas el día 30 de octubre de 2023.

VºBº

EL DIRECTOR,

Fdo.: Juan Antonio Martín González